

UNIDAD : IZTAPALAPA

DIVISION: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

CARRERA: ADMINISTRACION

MATERIA: SEMINARIO DE INVESTIGACION

TITULO: APOYOS FINANCIEROS A LA MICRO, PEQUEÑA Y
MEDIANA INDUSTRIA.

FECHA: 01 / 09 /1992

ALUMNO: RAFAELA GARCIA ADAN

MATRICULA: 84231136

ASESOR: LIC. PEDRO SOLIS

APOYOS FINANCIEROS A LA MICRO,
PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA.

I N D I C E

INTRODUCCION	1
HIPOTECIS	1
CAPITULO UNO	
MARCO HISTORICO	
1.1 EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO (SFM)	
1.1.1 MEXICO COLONIAL E INDEPENDIENTE	4
1.1.2 PORFIRIATO Y REVOLUCION MEXICANA	12
1.1.3 EL CARDENISMO	20
CAPITULO DOS	
NACIONAL FINANCIERA COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL	
2.1 NACIONAL FINANCIERA	29
2.2 IMPORTANCIA: MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA	31
CAPITULO TRES	
MECANISMOS DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA	
3.1 INDUSTRIALIZACION (1940. . .)	33
3.1.1 FOGAIN	34
3.1.2 FONEP	39
3.1.3 FIDEIN	40
3.1.4 FOMIN	41
3.1.5 PAI	42
CAPITULO CUATRO	
REESTRUCTURACION DEL S.F.M. (1982-1988)	
4.1 NACIONALIZACION DE LA BANCA Y SU NUEVA ESTRUCTURA	46
4.1.1 FOMENTO AL DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA	51
PROGRAMAS -MAFIN	53
FONDOS DE FOMENTO -MAFIN	62
4.2 MARCO POLITICO	65
4.3 MARCO NORMATIVO	68

CAPITULO CINCO

SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA.

5.1	CAMBIO ESTRUCTURAL DE NAFINSA	72
5.1.1	RESPALDO FINANCIERO A TRAVES DE LOS PROGRAMAS DE NAFINSA	74
5.1.2	PERSPECTIVAS DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA	79

CONCLUSIONES

ANEXOS

NOTAS: FIN C/CAPITULO

BIBLIOGRAFIA

I N T R O D U C C I O N

INTRODUCCION

El objetivo central de esta investigación se funda en determinar si le otorga apoyo financiero a la micro, mediana y pequeña industria a través de los organismos creados por el Sistema Financiero Mexicano.

Para ello me he planteado la siguiente hipótesis:

El apoyo financiero que se otorga a la micro, pequeña y mediana empresa a partir de la Reestructuración del Sistema Financiero Mexicano no ha permitido el crecimiento y desarrollo de estas empresas.

Para la realización de esta investigación se requirió una amplia información, permitiendo con esta una mejor elaboración de la misma.

La cual se encuentra estructurada en 5 capítulos integrados de la siguiente manera: Capítulo Uno, Marco Histórico, en este punto se desarrolla la evolución de la estructura y funcionamiento del Sistema Financiero Mexicano, tema comprendido en tres partes: El primero, México Colonial e Independiente; el segundo, El Porfiriato y Revolución Mexicana; y el tercero, El Cardenismo.

La evolución del Sistema Financiero parte desde la época colonial donde la iglesia acumulaba recursos en efectivo en especie y en joyas, etc. ejerciendo un papel de prestamista, ante la inexistencia de bancos. Encontrando en esta uno de los primeros antecedentes de lo que son hoy las Instituciones Bancarias. En el México Independiente se da inició a la primera institución de banca comercial el Banco de Londres y México, predecesor del actual Banco Serfin. Con facultades como emisión, operaciones de compra, giros, cobranzas, etc.

En el Porfiriato los Bancos y el Gobierno eran los únicos proveedores de crédito a parte de las firmas particulares. Después de la lucha armada el gobierno estableció una red de Instituciones Nacionales de Crédito para atender a los diferentes sectores de actividad económica y financiar los programas de fomento. En el período cardenista encontramos la creación de una banca de desarrollo industrial la Nacional Financiera.

El Capítulo Dos ésta comprendido de la siguiente manera: Nacional Financiera como estrategia de desarrollo industrial en este aparta-

do se explica la estrategia de desarrollo seguida por esta institución, así como su conformación, se muestra también la importancia de la pequeña y mediana industria.

El Capítulo Tres es en este donde se explican los mecanismos de apoyo a la micro, pequeña y mediana industria. Por intermediación de la Nacional Financiera como Banca de Fomento, enunciando los Fondos -- más importantes para este estudio.

El Capítulo Cuatro está conformado por la Reestructuración del Sistema Financiero Mexicano. Comprende la Nacionalización de la Banca enmarcando su nueva estructura como Banca Comercial y Banca de Desarrollo. En este apartado también se especifica el Fomento al desarrollo de la micro, pequeña y mediana industria, así como los marcos políticos y normativos del Sistema Financiero.

En el Capítulo Cinco y último se pretende explicar la situación actual que enfrenta la micro, pequeña y mediana industria, así como sus perspectivas de desarrollo.

Finalmente, se anexan gráficas y cuadros estadísticos en apoyo a esta investigación, así como las conclusiones y comprobación de la hipótesis planteada.

C A P I T U L O U N O

1. MARCO HISTORICO

1.1.- EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO (S.F.M.)

1.1.1 MEXICO COLONIAL E INDEPENDIENTE.

Haciendo un poco de historia para comprender mejor la evolución del Sistema Financiero Mexicano en el rubro que nos interesa, otorgamiento de crédito, se analizan algunas de las características de la época colonial.

La Iglesia, una institución "que durante la época colonial fue acumulando recursos en efectivo y en especie-joyas, terrenos, haciendas, casas, etc. se había convertido, ante la inexistencia de bancos, en la prestamista por excelencia." ¹

La Iglesia en México, a través del tiempo y gracias a herencias, donaciones, limosnas, ahorro y buenas inversiones, se había formado un gran capital, estimado por algunos autores, para las primeras décadas del siglo XIX, en aproximadamente la cuarta parte de la riqueza nacional. Esa cantidad le permitía, además de cubrir las necesidades del culto y cumplir con sus compromisos de otorgar educación y salud socorrer con préstamos, la mayor parte de las veces garantizados con hipotecas sobre bienes rústicos o urbanos, a los que a ella acudían.

El interés que cobraba, 5 o 6% anual, era bastante módico, y el plazo siempre era largo, tan largo que muchos deudores pagaban intereses hasta su muerte, sin liquidar nunca el capital, por lo que al sobrevenir ésta, los bienes raíces que garantizaban el préstamo pasaban a poder de la Iglesia.

En otras ocasiones, los deudores amortizaban parte o todo su adeudo con bienes raíces. Por estos casos y otros similares, y ante la costumbre de la Iglesia de no deshacerse de esas propiedades, fue acumulando cada vez más.

"Durante el régimen de los Borbones empezó a perder fuerza la Iglesia," así también durante la lucha independentista.

"Entre 1821 y 1861 se dio una lucha constante de los liberales -- por confiscar los bienes de la Iglesia a fin de estar en posibilidad de formar un Estado moderno, contra los conservadores." Merced a estos casos y a la competencia que representaron los comer

cientes prestamistas y especuladores que aparecieron por esos años consolidándose a principios de la segunda mitad del siglo -- XIX, la Iglesia perdió terreno como prestamista.

De 1830 a 1860 se consolidó un grupo de comerciantes, que sustituyó a los de los desaparecidos consulados, principalmente a los de México y Veracruz, los que controlaban y monopolizaban las -- mercancías que durante la Colonia venían de España y las que de aquí salían hacia ese destino.⁴ En los años 1700, había dos ban--cos en México. Se creó entonces que las operaciones de crédito a agricultores y mineros, facilitándoles mercancías y dinero que -- pagaban al levantar la cosecha o al encontrarse con una veta que producía metal de alta ley. Dichos comerciantes también recibían en depósito el dinero de los particulares en los días de revuel--ta como en la independencia ya que se temía conservar el oro y -- la plata acuñados y aun en barras.

En nuevo conjunto de comerciantes, algunos extranjeros, aunque -- la mayoría mexicanos, mantenían relaciones y negocios con sus si milares europeos, ya que a raíz de la independencia se habían di versificado nuestros proveedores de artículos manufacturados, -- predominando los ingleses, además de franceses y alemanes, entre otros.

Para compensar las importaciones se exportaba plata acuñada; pe--sos mexicanos de alto contenido de metal fino.

La actividad mercantil que se desarrollaba permitía a los comer--ciantes contar constantemente con dinero líquido, con efectivo, que astuta y audazmente, invertían en todo tipo de negocios que resultaran redituables. En un principio adelantaban dinero a los proveedores nativos, a fin de asegurar la compra de la mercan---cía, ya fueran productos agrícolas o plata; más adelante, prefe--rían invertir su capital en asociaciones con los hacendados y/o mineros, pero sin abandonar su actividad central y principal, el comercio; es decir, que por medio del crédito llegaban a contro--lar, algunas veces, los bienes y las actividades de los deudo---res.

Tales transacciones mercantiles, tanto externas como internas --

fue ejercido por esa fracción de empresarios, gente que correspondía a su época, o que tal vez se anticipaba, con un espíritu moderno, que les permitía emprender y participar en toda clase de negocios. Uno de los más lucrativos fue prestar, y no precisamente a particulares, sino al gobierno, es decir, a los gobiernos tanto liberales como conservadores, que por espacio de cuarenta años alternaron en el poder. Ese poder que era bastante limitado económicamente principalmente, ya que a partir de la independencia y por todos los problemas a ella inherentes, la Hacienda Pública comenzó a operar con déficit, situación agravada por las constantes luchas internas y las invasiones extranjeras.

El gobierno, constantemente necesitado de recursos para cubrir sus más grandes necesidades, se veía precisando a recurrir a los poseedores del dinero: en un principio, a la Iglesia y a algunos ricos de abolengo, y, con mas constancia a los comerciantes, que contando con efectivo acumulado, no perdían la oportunidad de colocarlo ganando altos intereses, y, en muchas ocasiones, también ventajas de otro tipo tales como permisos de importación o exenciones fiscales, arrendamiento de alguna casa de moneda, o el control sobre algún monopolio, independientemente de lo bien garantizado que estaba el pago de su dinero con los ingresos seguros y estables del gobierno, como eran los impuestos sobre la renta del tabaco, sobre la acuñación o sobre el comercio exterior. "José María Luis Mora (citado en Lobato, p. 104) en el tomo I de México y sus revoluciones, menciona que:

el Gobierno en razón del déficit permanente en que se halla, ocupa la mayor parte de los capitales que toma a intereses subidísimos desde 3 hasta 30 por ciento mensual, atendidas las operaciones de los préstamos, en las que siempre entra una parte considerable de papel poco valioso: de esta manera se conserva muy alto el valor del dinero."

Los beneficios directos, sobre los créditos al gobierno, fue para el pequeño grupo de comerciantes agiotistas, perjudicando al país que tuvo que recurrir a los empréstitos extranjeros y a gravar la producción y circulación de mercancías con altos impuestos, a fin de sufragar sus gastos y cubrir sus presupuestos siem

pre deficitarios.

Pero después de todo, no fue t \acute{a} n negativa, la aportaci \acute{o} n de capital de parte de los empresarios prestamistas al gobierno, ya que los intereses y el capital que se iba amortizando permaneci \acute{a} en el pa \acute{i} s; esto sirvi \acute{o} para que dichos empresarios incursionaran - en otras actividades, como minas, haciendas e industrias que activaron la econom \acute{i} a nacional.

Las actividades particulares y los nexos comerciales de los empresarios especuladores, eran diferentes entre s \acute{i} : adem \acute{a} s de su capital personal o familiar, con frecuencia se allegaban recursos recibiendo dep \acute{o} sitos de clientes o amigos, que dispersos dar \acute{i} an poca utilidad, situaci \acute{o} n que los asemeja con las instituciones bancarias (que a \acute{o} os despues los desplazar \acute{i} a). Tambi \acute{e} n efectuaban operaciones, como negociar letras de cambio, transferir - recursos de una plaza a otra plaza, incluso al extranjero, conversiones de moneda, especular con bonos de la deuda externa e interna y las ya mencionadas de recepci \acute{o} n de dep \acute{o} sitos y otorgamiento de cr \acute{e} ditos. Operaciones correspondientes a bancos.

En esa \acute{e} poca el comercio bancario no constituy \acute{o} una especialidad, no obstante la existencia de varias casas fuertes, dedicadas preferentemente a giros mercantiles, pero que por necesidad o conveniencia, practicaban funciones bancarias, tanto en la capital como en las principales localidades de la provincia.

Algunas de esas casas comerciales dieron tal impulso a sus actividades de prestamistas, que llegaron a poner en circulaci \acute{o} n los "vales" mercantiles, (que hoy en d \acute{i} a es el billete de banco.)

En virtud de que no contaban con ning \acute{u} n reconocimiento ni reglamentaci \acute{o} n de car \acute{a} cter legal y de que, algunas especulaciones que terminaron en quiebra los desprestigiaron, su circulaci \acute{o} n se restringi \acute{o} ; con la aparici \acute{o} n del Banco de Londres, desaparecieron - por completo.

Por esos a \acute{o} os funcionaron tambi \acute{e} n casas de empe \tilde{n} o, en las que se comet \acute{i} an innumerables abusos.

Considerando los antecedentes, se hace notoria una necesidad de contar con instituciones bancarias.

EVOLUCION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

Se puede concretar que, el siglo XVIII, el tipo de actividades - que lo caracterizaban y las condiciones económicas que prevalecían, no hacían necesaria, precisamente, una institución financiera que prestara servicios crediticios, para llegar a ésta como tal, fue preciso, pasar por una serie de necesidades económicas mayores, como la constitución de alguna empresa que no tuviera capital suficiente para desarrollarse.

Así, es como surge la primera institución financiera pero no precisamente de aportación líquida, debido a la época en que se inicia.

Y, es el Monte de Piedad, autorizado por Carlos III en julio de 1774, fundado en 1775 por el conde de Regla, Don Pedro Romero de Terreros, para auxiliar a las clases más humildes mediante el otorgamiento de créditos prendarios, se mantuvo en funciones - a pesar de distintas crisis y problemas - durante todo el siglo XIX, - subsistiendo aún.

En julio de 1849, el Monte de Piedad trató de ampliar sus actividades en un sentido bancario y establece una caja de ahorro, con depósitos de particulares con intereses de 5%, a cambio de vales pagaderos a la vista.

En 1879 deja de ser una institución de beneficencia para convertirse en institución de crédito.

Después del surgimiento del Monte de Piedad, no precisamente como institución financiera el 16 de octubre de 1830 como Banco de Avío, por decreto del presidente Bustamante, bajo el impulso de Don Lucas Alemán secretario de Relaciones Exteriores, hombre preocupado por la economía del país, se propuso, mediante la creación del Banco Avío, financiar a la industria, principalmente a la textil.

El Banco de Avío, aplicaba el 5% anual a los créditos que otorgaba y en la maquinaria que compraba era entregada al costo, además de que los recursos destinados para técnicas y tecnología -- nueva no se les dio el uso adecuado, malgastándose en ensayos incompletos y empresas incorrectamente planeadas.

Por la carencia de recursos el banco se vio obligado a otorgar - un crédito escaso y caro.

Las causas señaladas, la crisis del algodón, la pobreza del Estado y de los industriales particulares, hicieron que el Banco se extinguiera, en 1842, dando lugar a la Dirección General de Industria.

Posteriormente surge el 17 de enero de 1837 el Banco Nacional de Amortizaciones, con el objeto de amortizar la moneda de cobre, - gran parte de ella falsificada, tratando de que las masas pobres a quienes se les pagaba con estas por sus jornales no fueran perjudicados. Sin embargo el banco se alejo de su cometido principal; el de resolver el problema monetario y posteriormente crecer y estabilizarse como una sólida institución de crédito, convirtiéndose basicamente en un puro auxiliar de administración y en una agencia de prestamos solamente.

Por lo que tuvo un período de vida de 5 años extinguiéndose en - 1841. Después hubo varios intentos de creación de bancos a lo -- largo de las seis décadas que preceden al porfiriato, por la necesidad de contar con sus servicios y con el crédito como nuevo factor de desarrollo económico, pero lamentablemente la situa--- ción política y económica del país no lo permitia. Sin embargo, el hecho de que la guerra de reforma y las leyes de desamortización y nacionalización de los bienes religiosos hayan destruido el monopolio que la Iglesia detentaba sobre la propiedad inmueble, situación que permitió se recirculara una cantidad considerable de riqueza, aunado a que por esos años las potencias europeas se encontraban ante la posibilidad y la necesidad de exportar capital, permitió que el país contara con recursos suficientes para la creación de bancos privados, que sólo cobrarían auge con la paz porfiriana.

Así es como surgen las instituciones de crédito, que por ser pioneras en su campo en México, precedieron a la legislación respectiva. Su trayectoria y funciones en esos años son un tanto desconocidas, ya que no estaban sujetos a vigilancia oficial, ni se - acostumbraba publicar balances ni dar a conocer estados financie

ros o alguna otra información.

Durante el imperio de Maximiliano, en el año 1864 da inicio la primera institución de banca comercial que es el Banco de Londres y México, predecesor del actual Banco Serfin, con facultades para emitir billetes.

El banco practicaba, además de la emisión, operaciones de compra y cambio de monedas, giros, cobranzas, descuentos mercantiles, depósitos a plazo fijo y a la vista, créditos a la industria y al comercio, préstamos sobre prenda y sobre consignación, y, en un principio, préstamos hipotecarios, pero pronto se retiró del mercado, ya que la ley no garantizaba al acreedor, por lo que tuvo problemas y precisó entrar en litigios para cobrar su dinero. No obstante que tuvo problemas pudo cumplir cabalmente sus compromisos.

Once años después de la fundación del Banco de Londres, la legislatura del Estado de Chihuahua autorizó, mediante decreto 25 de noviembre de 1875 la creación del Banco de Santa Eulalia. El banco fue autorizado para emitir billetes cajeables a la vista, a partir de que puso en circulación sus primeros billetes; como contraparte, el banco abriría al gobierno un crédito anual hasta por 25 mil pesos al 8%.

En similares circunstancias y condiciones, la legislatura del Estado de Chihuahua, autorizó, el 8 de marzo de 1878 el funcionamiento del banco mexicano.

Dichas instituciones fueron fundadas con autorización del Estado de Chihuahua, y las que se fundaron posteriormente fueron autorizadas por el gobierno federal.

Con los datos analizados, concluimos que en los primeros años de vida independiente (1821-1864) no había intermediarios especializados que prestaran servicios financieros.

En esa época los mercados de dinero y capitales no existían, por lo que las operaciones de crédito no constituían objeto de actividad empresarial.

La oferta de crédito provenía de la Iglesia y de personas físicas que otorgaban préstamos usualmente con garantía hipotecaria,

pero que dichas formas de otorgar crédito fueron mermando al nacionalizarse los bienes de la Iglesia, dando lugar, a las prácticas crediticias y especulaciones por parte de los comerciantes, que pasaron a formar parte de los primeros empresarios en la industria, agricultura, minería, además de que llegaron a introducirse en la política y a participar posteriormente en el crédito de las instituciones financieras.

Se constituyen las primeras instituciones de crédito, que por -- falta de experiencia en sus operaciones, algunas sufren agotamiento de liquidez y se ven en la necesidad de cerrar y otras tienen trascendencia solo sufra cambio en su razón social.

NOTAS:

1. Ciro, Cardoso. México en el siglo XIX (1821-1910), p 167
2. Ibid. p 167
3. Ibid. p 169
4. Ibid. p 169
5. Ibid. p 179

1.1.2 EL PORFIRIATO Y REVOLUCION MEXICANA.

Durante el porfiriato y la revolución mexicana la industria va creciendo gradualmente aunque no con mucho apoyo durante el porfiriato, ya que en este régimen el gobierno no concientiso mucho en una industrialización, el crédito que se podía canalizar por parte de la banca, se le otorgaba a empresas aliadas a la política porfirista y no a las que ralmente lo necesitaban.

En este momento, solo los bancos y el gobierno eran los únicos proveedores de crédito, a parte de las firmas particulares.

Terminado el movimiento armado, los gobiernos emanados de la revolución se avocaron a la tarea de construir un México moderno, en lo económico y en lo social. Es entonces que la industria inicia una etapa de desarrollo, junto con una estructura organizada por parte del sector empresarial. Los gobiernos revolucionarios, para lograr reconstruir el país le asignan al conjunto empresarial como objetivo "producir" proporcionandole las condiciones necesarias, las cuales los empresarios aprovecharon, realizando inversiones en la industria, comercio e incluso agricultura.

Así es como la actividad gubernativa se dirigió desde el principio a la realización de las inversiones de infraestructura con vistas a producir la transformación de la economía nacional, y desde los primeros años se adaptaron con fines de fomento económico los instrumentos tradicionales de política que maneja el Estado. Se crearon, así mismo, nuevas instituciones con objetivos específicos, a fin de llevar adelante la obra constructiva. En el campo financiero, el gobierno estableció una red de instituciones nacionales de crédito para atender, cada una de ellas, los diferentes sectores de actividad económica y financiar los programas de fomento.

Al comenzar la década de los ochentas en, el siglo XIX, la actividad bancaria inicia una nueva y renovada fuerza. En los últimos años del siglo se establecen las bases para la creación de lo que vendría ser el verdadero sistema bancario que superaría ampliamente a los primeros intentos bancarios en lo que se refiere a la complejidad, multiplicidad y amplitud de las operaciones

crediticias.

La mayoría de los bancos establecidos en décadas anteriores, se especializaron en el financiamiento del comercio exterior, siendo relativamente mínimo el crédito institucional para el comercio interno y para la promoción de la producción agrícola, minera y manufacturera. Pero ya en el último cuarto del siglo el incremento de la producción en estos rubros, aunado a una progresiva integración de los mercados nacionales, exigieron una ampliación de las fuentes de crédito de ahí que, comienzan a fundarse un creciente número de bancos hipotecarios y agrícolas, bancos mineros y refaccionarios y también bancos estatales. En México se establecieron 8 bancos entre 1875-1884, 4 en Chihuahua y 4 en el Distrito Federal. Posteriormente entre 1888 y 1907, vino el verdadero auge, creandose 33 nuevos bancos mexicanos.

La grave crisis financiera de 1890 llevó a la quiebra a un número considerable de dichos bancos, pero entre 1900 y 1914 la recuperación económica permitió una renovada y cada vez más fuerte actividad bancaria.

En estos momentos, en la industria de transformación, influyeron varios factores que permitieron su pleno desarrollo el cual proporcionaban un gran beneficio al país; dichos factores que favorecieron el auge fueron:

- La reforma del Código de Comercio que a partir de 1889, alentó la formación de sociedades anónimas por acciones, que permitió una nueva organización empresarial más eficiente y capaz de lograr un financiamiento, mucho más importante que las antiguas firmas personales o familiares.

- Al mismo tiempo, el surgimiento de una red bancaria puso a partir de 1895 - los créditos de banca a disposición de los industriales.

- El capital francés, incluyendo el de muchos franceses residentes en México, tenía gran importancia tanto en el sector bancario como en el industrial en este último a partir de 1889, lo que creaba un vínculo entre ambos sectores y facultaba la obtención de créditos.

Por lo que se puede decir que en la década de 1890 fue de máxima

expansión para la industria de transformación bajo el porfiriato (1896-1906), corroborando dicho crecimiento con la participación al PIB en 1895 fue de 13.73% y en 1910 de 15.76%.

Durante todo el porfirismo los bancos de emisión predominaron sobre los otros, gracias a las facilidades que el Estado les proporciono para su fundación, y a que la emisión de billetes les permitía contar con recursos muy superiores al de los otros bancos, ya que no dependían exclusivamente de sus propios recursos, ni de los depósitos de un público que todavía no estaba habituado a ahorrar.

A principios del siglo actual, se dió una inflación del crédito provocada por expansión del sistema bancario y por falta de cumplimiento de algunas de sus reglas básicas. Fue una inflación de la circulación fiduciaria, pero no tanto de billetes como de otros signos monetarios, sobre todo papeles de crédito (pagares). Para contra rrestarla se dio una contracción del crédito de 1907-1908, que entre otras consecuencias, saco a relucir los conflictos dentro de la oligarquía mexicana. Estos conflictos eran por la fuerte concentración del poder financiero que existía en unas cuantas manos.

La adopción del patrón oro en 1905 significó la extensión a México de las reglas del mecanismo de pagos internacionales, pero al mismo tiempo el país quedaba expuesto a fluctaciones cíclicas de las economías capitalistas avanzadas.

El año de 1907 marca el punto culminante en el desarrollo de las instituciones bancarias, pues a finales de esta fecha algunos -- mercados internacionales especialmente de los Estados Unidos, empezaron a mostrar síntomas de una situación de crisis, que efectivamente se convierte en una crisis, en la cual los bancos de emisión, (algunos) no hubieran podido hacer frente a una oleada fuerte de retiro de depósitos en metálico (monedas) por parte -- del público sin una inyección de fondos que, se llevo a cabo por la intervención de la Secretaría de Hacienda a través de la fundación del banco agrícola.

Al saberse en 1907 que la banca estaba en serios problemas el pú

ciendose así el estado de quiebra en que se encontraban las instituciones de crédito. A partir de este momento la crisis del -- sistema bancario tuvo graves consecuencias que prepararon su futura liquidación.

Al comenzar el año 1915, la paralización de los negocios llegó -- hasta el punto de no advertirse síntomas de la vida comercial y menos de la bancaria. Carranza promulgó en Veracruz un decreto -- que revocaba la concesión de los bancos de emisión que operaban sin ajustarse a las disposiciones de la Ley General de Institu-- ciones de Crédito, sino lo hacían en un plazo de 45 días a par-- tír de la fecha del mismo.

Para dar cumplimiento al decreto se creó la Comisión Reguladora e Inspectoría de Instituciones de Crédito. Esta comisión encontró que de los 24 bancos emisores que funcionaban en la república en 1915, sólo 9 estaban ajustados a la Ley Bancaria vigente, a los restantes, por no estar pegados a las normas legales, se les can-- celó la concesión. Mientras se procedía a liquidar los bancos la Secretaría de Hacienda nombro en cada banco emisor un consejo de embargo. El período de embargo duró 5 años de 1916 a 1921; duran-- te ese período se prosiguió la liquidación quedando suspendido -- el crédito bancario.

Durante los años de 1910-1920, la lucha armada de los revolucio-- narios contra el viejo régimen y de ellos entre sí, impidió cual-- quier intento de industrializar a México, aunada dicha situación, a una escasez de crédito.

Para lograr una verdadera política de fomento a la industria, ya que ésta nunca se creó durante el régimen porfiriatista, era necesar-- ia la presencia del Estado, como tal, que comenzó a constituir-- se en 1917, concluyendo hasta la época cardenista (1934-1940). -- La industrialización que se logró consolidar a través de todos -- esos años, no reunía todas las características de una industria madura, ya que ésta, apenas se había reconocido como tal, y le -- faltaba crecer para ir logrando madurez.

De 1917-1928 hubo un considerable crecimiento económico, con el apoyo del gobierno (no se tiene cuantificado el apoyo, porque en

blico se apresuro a retirár sus depósitos, y ésta, casi dejo de otorgar créditos. Sobrevino, entonces la deflación general y una disminución de la actividad económica.

El período de crecimiento económico sostenido más de un decenio se detuvo en 1908. La producción de textiles de algodón decreció en más de 25% entre 1906 y 1909. La crisis se propagó a partir - de la disminución de las actividades de exportación.

Con la crisis se detecta que el sistema bancario mexicano sufría de serias debilidades. Por un lado los bancos de emisión estaban obligados a otorgár préstamos con un plazo máximo de 6 meses según lo estipulaba la Ley de 1907. La cartera de los bancos debería estar constituida por metálico y valores con un plazo de vencimiento no mayor de 6 meses sí, se quería garantizar la liquidez de la institución.

Para José Ives Limantour Secretario de Hacienda, estaba claro -- que la debilidad del sistema radicaba en que los bancos de emisión comprometían una proporción considerable de su capital de trabajo en operaciones de recuperación muy lenta y en las cuales los interesados solo era un grupo de grandes propietarios. Por lo que éra evidente que los bancos habían hecho préstamos que no podían recuperar a corto plazo. Ante dicha situación Limantour -- no vacilo en comprometer el crédito del gobierno en el exterior para salvar la situación financiera de los bancos.

En resumen, la banca y el crédito tuvieron un enorme desarrollo (durante el porfiriato) aprovechando la progresiva comercialización de la vida económica. Se dio una simbiosis entre los capitales de la banca, industria y comercio que facilitó sus relaciones y desarrollo, aunque con riesgos.

El primer año de la lucha revolucionaria no deparó consecuencias de gravedad en la marcha de las actividades bancarias. Poco después, en 1913, la quiebre de algunas empresas industriales provocó desconfianza en el público, que trató de convertir los billetes en metálico.

La evolución se interrumpió porque los bancos no estaban en condiciones de reembolsar a sus depositantes en metálico, recono---

esos momentos había una desorganización, a causa del movimiento revolucionario) quien puso en marcha un amplio programa de obras públicas. A partir de 1917 el gasto público fue dirigido a los sistemas de irrigación, a los caminos secundarios de alimentación y a las redes de energía eléctrica, todo intentando reforzar el mercado interno. La construcción, las obras y su posterior ampliación permitirían hacia fines de los años treinta y principios de los cuarentas, reorientar la economía hacia necesidades internas, limitando así al mismo tiempo la inversión extranjera.

Durante los años veinte el funcionario gubernamental, Alberto J. Pani entiende el papel central que el Estado deberá desempeñar en el desarrollo capitalista del país. Así como, que una política crediticia resultaba indispensable para enfrentar algunos de los problemas económicos más grandes de esos años. Los cambios agrarios emprendidos en el país no podían realizarse sólo con obras de irrigación: se requerían créditos. Pani previó la organización de un sistema nacional de crédito rural. Así mismo, frente al lento crecimiento del mercado interno propuso la creación del crédito popular y, lo que resultaba más importante desde el punto de vista del desarrollo capitalista, promovió la formación de sociedades industriales de crédito para financiar proyectos de desarrollo industrial, lo que constituyó el antecedente más inmediato de lo que hoy es Nacional Financiera.

En resumen, durante la década de los años veinte el crecimiento de la economía se ve acompañada de una expansión de las actividades industriales. Como primera prosperidad fue la no destrucción física de las fábricas durante la lucha armada y, además, ciertas situaciones particulares favorables para el crecimiento de algo más de ellas, como una temprana "sustitución de importaciones" durante la primera Guerra Mundial y un aumento de la demanda de algunos productos de consumo (zapatos, textiles) como resultado de las movilizaciones de masas.

Los cambios ocasionados durante la revolución fueron: 1) la consolidación de un Estado fuerte y garante de las relaciones capi-

talistas de producción, que se convertirá en el factor decisivo de la promoción de la industrialización sustituyendo a una burguesía débil, incapaz por sí misma de emprender un desarrollo industrial sistenido; 2) la liquidación, política en primera instancia y más tarde económica, de una oligarquía terrateniente retardataria y opuesta a l desarrollo de la industria; 3) la limitación a la entrada del capital extranjero a ciertas actividades económicas, como producto de un nacionalismo que pugnaba por alcanzar mejores condiciones de negociación de su dependencia; 4) la sustitución de algo imposible de llamar sistema bancario y financiero, por instituciones financieras estatales, sin las cuales obviamente cualquier proyecto de desarrollo industrial no era viable; 5) la ampliación del mercado interno, cuya anterior estrechez no lo capacitaba para ser un elemento inductor de la industrialización ello se conseguiría principalmente a través de la reforma agraria, y 6) el impulso hacia una fuerte corporativización de la sociedad mexicana.

Al finalizar la revolución mexicana se crea el Banco de México - en 1925. Institución que inicialmente otorga créditos directos, canalizado a personas influyentes en la política, para sus empresas; y no a los productores necesitados, sino para políticos --- "gran familia revolucionaria", los caudillos, militares, y los caciques eran sujetos privilegiados.

En enero de 1921 los bancos fueron devueltos a sus respectivo -- propietarios por decreto del Presidente Alvaro Obregón. Los bancos que se hallaban en condiciones económicas aceptables, continuaron funcionando; a los demás se les dio un plazo razonable para su liquidación definitiva.

La inversión del gobierno en las instituciones bancarias produjo diferencias de criterio entre los bancos y la Secretaría de Hacienda. Para resolver estos problemas se convocó, en febrero de 1924, a la Primera Convención Bancaria, con el objeto de buscar un acercamiento entre los banqueros y el Estado. La obra de la Convención fue una copiosa legislación bancaria que vino a constituir el fundamento del sistema de crédito actual.

La mayor parte de la ocupación en manufacturas en 1930 se hallaba en la producción artesanal, y más de la mitad de la ocupación fabril se ubicaba en las ramas de alimentos y de textiles.

A pesar de tratarse de un período de crecimiento lento y singularmente desigual, comparado con la etapa porfirista, se produce una diversificación industrial importante y, sobre todo van construyéndose las bases materiales que harán posible posteriormente el "crecimiento hacia adentro" de la economía mexicana.

Entre los capitales de la banca, la industria y el comercio se da una unificación que permite el desarrollo de la industria en la primera mitad del siglo XX, con producciones en baja escala y de relativa sencillez, limitado por sus escasos recursos financieros, copiando tecnologías extranjeras y utilizando solo una parte de sus variados recursos naturales.

1.1.3 EL CARDENISMO Y LA DECADA DE LOS AÑOS CUARENTA.

Dentro de este marco, el crecimiento económico industrial de México fue lento durante el primer tercio de este siglo.

En 1936, el presidente Lázaro Cárdenas expidió la ley para entregar en fideicomiso, al Banco Nacional Hipotecario Urbano y de -- Obras Públicas, aportaciones que constituyeron el Fondo de Fomento Industrial.

Posteriormente se fueron creando otros apoyos, tanto locales como federales, con objeto de fomentar el establecimiento de industrias en diversas zonas del país.

La crisis de la década de los treinta deprimió bruscamente las exportaciones mexicanas, disminuyendo la capacidad para importar e interrumpiendo el crecimiento del PIB.

En cuanto a la situación crediticia del sector industrial, esta era mínima ya que la situación de crisis, había afectado a todos los sectores por lo que no había suficiente liquidez para créditos.

Los créditos cuantificables otorgados por el sistema bancario durante el régimen porfirista fueron a corto y mediano plazo.

(Véanse gráfica 1 y cuadro 1).

Durante la época revolucionaria y años posteriores a ésta, no se encuentran cuantificadas las cantidades que se otorgaron de crédito, ya que fue una época de turbulencia y desorganización del país, en la que apenas se estaba estableciendo una red de instituciones nacionales de créditos.

Es hasta 1933 que nuevamente se tiene un control del financia---miento otorgado por el sistema bancario. (Véanse cuadro 1 y gráfica 2).

De acuerdo con la Ley del 24 de abril de 1934 fue creada Nacio---nal Financiera, fue uno de los primeros bancos de fomento a la industria, que surgieron en la economía mexicana subdesarrolla---da, en respuesta a la necesidad de crear mecanismos e instrumentos de crédito que fomentaran el establecimiento de nuevas industrias y actividades.

En el momento en que se crea, apenas se estaba iniciando una ex-

ploración de las posibilidades industriales del país, preocupación fundamental de la época.

La institución fué creada con el propósito central de restituir liquidez al sistema bancario por la vía de vender los bienes inmuebles que formaban parte importante del activo de las instituciones de crédito, los cuales representaban una sólida garantía, pero limitaban la función propiamente bancaria.

En ese momento, el sistema bancario se encontraba en pleno proceso de formación y uno de los problemas importantes era la falta de liquidez y la inamovilidad general de la riqueza. Por tal motivo fue que el gobierno creó la institución, para superar en -- parte el problema de la inmovilización del crédito. Además de -- que había otro aspecto importante de la desorganización bancaria que se venía deslizando desde 1910, era la desconfianza generalizada del público y de las instituciones de crédito en la política financiera del gobierno federal; ante dicha situación, se vio la posibilidad de utilizar también a Nacional Financiera como la institución que ayudara a ratificar la posición del gobierno, ya que los objetivos de éste, consistían en superar los efectos de la entonces reciente crisis económica mundial, que había venido a obstaculizar el nivel económico y social que se deseaba para -- el país, conforme a los principios revolucionarios de 1910.

En 1940 Nacional Financiera se transforma en la entidad oficial que habría de operar como banco de fomento, en una circunstancia histórica que requería cubrir huecos profundos en materia de capitalización. Por lo que Nacional Financiera se definió como la institución capacitada para promover la inversión de capitales -- en obras y empresas que requirieron sumas considerables, y en las cuales la recuperación de capital tuviera que ser lenta. Así también Nacional Financiera no establecería competencia con los bancos existentes, sino que, por lo contrario se dedicaría a auxiliár a aquellos sectores de la economía cuyas necesidades de crédito no pudieran ser atendidas por los bancos comerciales.

Así es como Nacional inicia sus actividades como sociedad financiera encargada de movilizar y reintegrar a la economía privada

los bienes inmuebles adjudicados al Estado y los que estaban en posesión de los bancos de depósito, con el objeto de restituir - liquidez al sistema bancario, y al mismo tiempo estimular y encauzar la inversión de capitales en la organización y ampliación de empresas, así como que actuara en operaciones bursátiles de - toda índole, para tratar de lograr la formación de un verdadero mercado de valores.

Sin embargo, la expansión financiera del Estado entre los años - 1934-1940 se enfrentaba a la limitada estructura de producción - de sus propias empresas (es decir, había financiamiento pero poco qué financiar), "combinada con la política del gobierno cardenista, poco orientada, principalmente en sus primeros años, hacia la promoción industrial, hacen que Nacional Financiera tenga poca importancia en sus primeros años".¹

Como se deseaba que la economía fuera sana y próspera, "durante los años de guerra la promoción de empresas tuvo como objetivo - cubrir las deficiencias de la producción interna que de no poder ser satisfechas con las importaciones podrían haber causado problemas a la acumulación industrial y al desarrollo del sistema"² El fomento al desarrollo económico llegó a ser un objetivo importante de Nacional Financiera en 1941, cuando inicia el asesoramiento en proyectos para contrarrestar la escasez de productos originados por la guerra, en la industria de artículos básicos, como el hierro y acero, celulosa, sosa caústica e hilaza de art is ela.

En 1939 la Segunda Guerra Mundial orientó el aparato productivo de las economías industrializadas primordialmente hacia la fabri cación de material bélico. Esto interrumpe el suministro de manu factura a los países en desarrollo y, al mismo tiempo la oportunidad de abastecer al mercado norteamericano con productos manu facturados que ya no producía. Por lo que dichas condiciones externas influyeron en el despegue industrial de México, ya que se abren los mercados externos a productos mexicanos, y la falta de productos e insumos importados en México provenientes de esas -- economías indujo al país a la instauración del modelo de sustitu

ción de importaciones; que basó el desarrollo económico en el -- mercado interno. El desarrollo hacia afuera seguido durante el - porfiriato y las primeras décadas del siglo fue reemplazado por un desarrollo hacia adentro. A este nuevo modelo se le asignó el papel que habían tenido hasta entonces las exportaciones: actuar como el factor dinámico de crecimiento de la economía nacional. Por lo que se puede decir que, "la Segunda Guerra Mundial significó la restricción de la importación de bienes industriales, y que la expansión del ingreso relacionada con el aumento de la ex portación de materias primas estratégicas, estaba ejerciendo pre sión sobre la oferta de productos alimenticios".³

"En su papel de promotora industrial Nacional Financiera destina 1.9 millones de pesos en 1940 y 646.4 millones de pesos en 1950, centrando sus recursos principalmente a la industria petrolera, el hierro y el acero, el cemento y los materiales de construc--- ción, los alimentos, los textiles, el papel y la celulosa y a las sustancias y los productos químicos".⁴

"La orientación de los recursos de la Nacional Financiera fueron resultado de las condiciones impuestas a la economía del país en los años de guerra y de posguerra".⁵ En concordancia con la Ley Orgánica de 1940, Nafinsa, promueve la inversión, actuando como aval en operaciones de crédito y opera como financiera en favor de las empresas privadas para la producción de bienes de consu-- mo; en 1947, con las reformas de ley, se hace incapié en el desa rrollo de obras de infraestructura, que como resultado de dicha divergencia (más apoyo a las manufacturas), se producen cuellos de botella económicos, tales como insuficiente producción de pe troleo, energía eléctrico y materiales, y limitaciones en las fa cilitades de transporte.

La evolución de la estructura productiva en este período se sus tento principalmente en los sectores agrícola e industrial. La - política económica industrial estuvo basada en la estrategia de sustitución de importaciones y se oriento a favorecer el modelo de sustitución de bienes de consumo, en una primera etapa y de - bienes intermedios posteriormente.

El Banco de México que, desde 1934 modificó sus funciones para - influir en el sistema bancario y financiero, y que controla la - oferta monetaria mediante el encaje legal, también sirvió para - la acumulación industrial.

"Durante la guerra, cuando el superavit comercial con el exterior, en combinación con la entrada de capitales extranjeros en busca de seguridad, presiona sobre la oferta monetaria interna, el encaje legal de la banca privada es de 50% para depósitos a la vis⁶ta en bancos comerciales y el 100% sobre depósitos marginales". Dichos porcentajes controlaban la oferta monetaria para evitar - las presiones sobre precios y aseguraba fondos para otorgar créditos.

Sin embargo, la oferta monetaria externa captada por el sector - público no fue suficiente para financiar la expansión económica estatal, de tal manera que fue financiada con creación de circulante por parte del Banco de México. Por lo que el gobierno continúa su programa de expansión sacrificando el deficit como medio de financiamiento, ya que en esos momentos no recibe apoyo - del exterior por la situación bélica.

Al terminar la guerra; el retiro de los capitales extranjeros, - el deficit del comercio exterior, el agotamiento de las reservas de divisas y de oro del Banco de México ocasionan, además de las devaluaciones monetarias, la modificación de la política de oferta monetaria, que además de seguirse apoyando en la creación de dinero recurrió a la selección crediticia y a la solicitud de -- préstamos del exterior.

Dentro de las ramas a las cuales se protegió mediante la prohibición de créditos para importación a partir de 1947, resaltaban - la automotriz, la de refrigeradores y bienes domésticos de consumo duradero, pieles, vinos y otras.⁷

En la creciente solicitud de crédito a la banca privada para la importación de maquinaria, el Banco de México colaboro con esta, acelerando sus inversiones en valores bancarios y de empresas y particulares.

En resumen, lameta de parte de los gobernantes después del porfi

riato era lograr un país industrializado, por lo que son aplicadas diferentes estrategias; primero la creación de Nafinsa para que otorgara créditos, posteriormente la adopción del modelo de sustitución de importaciones - apoyo del gobierno -, mismas que son aprovechadas por los empresarios, y en que los más beneficiados en un momento dado serían los más grandes.

La política de industrialización permitió la expansión de las industrias existentes en la década de los treinta y la creación de nuevas ramas industriales concentradas en la producción de bienes de consumo y de manufacturas ligeras, estas dependientes de las importaciones de bienes de capital, las cuales eran beneficiadas por la política de exención fiscal.

"El movimiento de industrialización recibió fuerte impulso mediante la sustitución de las importaciones donde quiera que fue posible. Pero esta política implicó la importación de equipo y maquinaria para la industria afectada, así como la importación de --- ciertas materias primas básicas, partes y refacciones".⁸

Cumpliendo con la política de industrialización, el gobierno --- aplicó diferentes mecanismos indirectos de fomento.

Referente, a las medidas legales que impulsarían la acumulación industrial, el gobierno Avila Camacho se apoyó en los antecedentes de decretos presidenciales como; las exenciones fiscales a las nuevas empresas, y especialmente en el decreto promulgado en 1939 por Cárdenas, en donde se conceden "exenciones por 5 años - de los impuestos de importación, renta, utilidades, del timbre y contribución federal a gravámenes locales. Las franquicias se hacían extensivas a cualquier empresa que se instalase después de la que las obtuvo en primer término;"⁹ pero dicho decreto era de maciado general.

En 1941, hay dificultades para importar productos manufacturados y de consumo duradero, ante dicha contrariedad el gobierno sustituye el decreto de 1939 por la Ley de Industrias de Transformaciones, en la que se da exención a industrias "necesarias". Momento en el que hay gran incremento de ganancias para las industrias necesarias establecidas antes de la creación de dicha ley.

En la primera mitad de la década de los cuarentas, las condiciones de bonanza de la economía y de la balanza de pagos, por una parte, y la disminución de importación de productos competitivos, por la otra, hicieron innecesaria la adopción de nuevas medidas de proteccionistas al país, pero la situación cambió radicalmente en los primeros años de la posguerra al invertirse el signo de la balanza de pagos y resentir los industriales nacionales el efecto de la competencia externa nuevamente. Ante dicha situación "...el gobierno elevó la exención de impuestos a la industria mediante una nueva ley, la Ley de Fomento de Industrias de Transformación (decretada en 1946), en donde se ampliaba el período de exención hasta por diez años e incluso la posibilidad de renovar la exención después de transcurrido el primer período".¹⁰

El desarrollo industrial fue apoyado por la inversión pública y privada, así como por la política pública orientada al fomento de la industrialización.

Las medidas que el Estado adoptó para proteger a la industria de la competencia internacional fueron:

- «Control de las importaciones exigiendo un permiso previo y un arancel de importaciones (1948);
- Ley de Fomento de Industrias nuevas o necesarias (1954) que -- permite importantes exenciones fiscales;
- Incentivos fiscales a la reinversión;
- Aceptación de la depreciación acelerada;
- Otorgamiento de créditos por instituciones financieras del sector público;
- Producción estatal de insumos estratégicos,
- Inversiones del sector público en obras de infraestructura.»¹¹

La política de protección a la industria interna, expresada en prohibiciones a la importación, elevados aranceles y permisos de importación, garantizó al capital industrial interno un mercado dependiente, sin embargo la política de industrialización adoptada lo hacía necesario por las condiciones económicas precarias, en que se encontraba el país.

NOTAS:

1. Cordera, Rolando. Desarrollo y crisis de la economía mexicana, FCE, no. 39, 1981, p. 87 .
2. Ibid. p. 88
3. Testimonio de el Mercado de Valores, Mafinsa, Financiamiento del Desarrollo , Tomo III, pag. 84
4. Rolando Cordera, Op. cit. pag. 88
5. Rolando Cordera, Op. cit. p. 89
6. Rolando Cordera, Op. cit. p. 90
7. López Rosado, Diego, La situación monetaria en México, Investigación Económica, Vol. XIII, Núm. 4, México, 1953, p.443.
8. Testimonios de el Mercado de Valores, Op.cit., p.84
9. Nacional Financiera - Cepal, La Política Industrial en el Desarrollo Económico de México, Nacional Financiera, México, 1971, p.168.
10. Rolando Cordera, Op. cit., p.94.
11. Rolando Cordera, Op. cit., p.161 y 162.

C A P I T U L O D O S

2. NACIONAL FINANCIERA COMO ESTRATEGIA
DE DESARROLLO INDUSTRIAL.

2.1.- NACIONAL FINANCIERA

Nacional Financiera se constituyo como institucion de fomento - industrial', con tres objetivos basicos en el campo industrial;

- a) Agente Financiero del sector publico, que movilizaba los recursos, para apoyar los programas de aprovisionamiento de infraestructura de las grandes obras que desarrollaba el Gobierno Federal y de los organismos y empresas publicas;
- b) Se encargaba de promover y desarrollar multiples empresas -- publicas paraestatales o 'mixtas', que cubrian necesidades -- importantes de oferta de insumos basicos;
- c) Apoyaba proyectos concretos en la iniciativa privada, sobre -- todo en la pequena y mediana industria, a traves de una se -- rie de mecanismos crediticios, financieros y tecnicos.

Nacional Financiera ha sido un respaldo fundamental de la polí -- tica de inversiones publicas en infraestructura, además ha jugado un papel decisivo en materia de fomento de la industria básica. Sus principales vias de accion han sido el apoyo crediticio, la -- promocion y la inversion directa a traves de instrumentos y me -- canismos especificos de operacion. Al mismo tiempo ha intentado -- cumplir otras funciones, aunque no bien definidas merecen desta -- carse, tales como la mexicanizacion de la industria, el fomento -- a la pequena y mediana industria y la descentralizacion indus -- trial. Aunque han sido atendidos fundamentalmente con los instru -- mentos crediticios, si bien en el pasado, esporadicamente, esta -- Institucion recurrió a la promocion y a la inversion directa y -- sobre todo lo ha hecho más sistemáticamente en los últimos años. Esta situacion, unida a los problemas estructurales que afectaban -- esos ambitos de la politica, originaron que el efecto de la -- accion de esta financiera haya sido más reducido de lo que cabría -- esperar. Aún así, como era una de las pocas instituciones -- que brindaba apoyo real a los objetivos de politica (en el caso -- de la pequena y mediana industria era prácticamente la única), -- tal efecto no dejaba de ser significativo.

La magnitud de los labores de promocion e inversion directa en -- la industria básica dependieron también en gran medida del en -- deudamiento externo, lo cual ponía al descubierto las limitacio --

nes que existían en el mercado de valores, sobre todo en cuanto a la captación de fondos a largo plazo.

Por último, las tareas en favor de la descentralización industrial, de la industria pequeña y mediana, el fomento tecnológico etc., fueron realizadas de manera muy específica a través de fideicomisos constituidos en la institución de los cuales, se abordan en el capítulo 3, los principales.

C A P I T U L O T R E S

3. MECANISMOS DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA.

3.1.- INDUSTRIALIZACION (1940...)

La década de los cuarenta marca el despunte hacia la industrialización del país, debido a un largo período de crecimiento rápido. En este proceso aparecieron grandes inversiones estatales y privadas orientadas a la instalación y modernización de la planta productiva. Con la aparición de grandes empresas, introducción de nuevas técnicas, métodos bien cimentados en la administración y con capacidad para emprender proyectos de importancia en las ramas más dinámicas de la economía. Paralelamente con estas grandes empresas, se desarrollaron en el país una gran variedad de pequeñas y medianas empresas capaces de transmitir -- un gran dinamismo a la economía. Pero sin encontrar un mecanismo que les permitiera un verdadero desarrollo.

Es en 1952 a principios de la administración de Ruiz Cortines -- que se manifestó un cierto abandono a las actividades industriales, ocasionando esto una gran incertidumbre entre los empresarios y agravando los problemas de la industria. Ya que en administraciones pasadas habían recibido todo el apoyo para su desarrollo. Sustituyendo la promoción directa de la industria por una política de fomento industrial. Las autoridades esperaban que al mejorar los ingresos del campo se acelerase automáticamente el intercambio con la ciudad.

Pero los industriales confiaban más en los efectos de un creciente gasto público que en el utópico mejoramiento del ingreso de los campesinos. Debido a esto ejercieron presión logrando en 1953 y durante 1954 que el gobierno elevara notablemente sus gastos, -- incluso por encima de sus ingresos corrientes, creando una acción estimulante sobre las actividades industriales durante este período, por ello, puede considerarse que la política de fomento industrial recuperó nuevos bríos. Sin limitarse desde luego a la manipulación del gasto público, a ún cuando éste era importante debido al período depresivo en que se encontraba el país; abarcó también el uso de los subsidios e exenciones, el establecimiento más estricto de medidas proteccionistas y la promulgación de créditos a través de FAFINSA.

sumas que se perciben por diversas operaciones.

- iv) Préstamos nacionales e internacionales contratados por el fiduciario (Nacional Financiera).

Las acciones del FOGAIN se dirigen principalmente a efectuar operaciones de descuento a través de instituciones financieras o uniones de crédito, efectuadas con base en tres tipos de operaciones:

- a). HABILITACION O AVIO.- Destinado a la adquisición de materias primas, pago de salarios del personal y, en general, para proporcionar capital de trabajo.
- b). REFACCIONARIO.- Se utiliza para la compra e instalación de maquinaria y equipo para la construcción, ampliación o modificación de las naves y locales industriales que requieren las empresas.
- c). HIPOTECARIO INDUSTRIAL.- Se destina exclusivamente al pago y consolidación de pasivos en moneda nacional y a corto plazo, siempre que sean onerosos y/o afecten su liquidez.

Igualmente, con el propósito de mejorar la capacitación gerencial y administrativa de los directores de empresas micro, pequeñas y medianas, se proporciona asistencia de diversa índole por parte de los intermediarios financieros, con lo cual se puede ayudar a la productividad y a la calidad de los bienes ofrecidos. A fin de promover esta asistencia, denominada "extensionismo industrial", el FOGAIN otorgará un punto por arriba al margen de intermediación financiera, a todas las sociedades de crédito que demuestren contar con personal especializado para otorgar esta asistencia a su acreditado.

A través del crédito, la promoción de la asistencia técnica de programas especiales y de investigación, el FOGAIN contribuye al fortalecimiento y modernización de la pequeña y mediana industria. Además, su base normativa lo orienta a participar de la administración en el desarrollo regional y en el aumento de la productividad, derivando todo ello en efectos positivos sobre el empleo, el incremento de los ingresos de la población y el fortale

cimiento de la demanda interna.

"La promoción industrial en 1955 y 1956 dejó de basarse en la -- participación directa del sector público en las actividades pro- ductivas y se orientó hacia la creación de condiciones favora--- bles para que la iniciativa privada aumentara sus inversiones -- con entusiasmo". ⁴

La participación de Nacional Financiera fue un factor decisivo - en la expansión y diversificación de la industria manufacturera, así como la acertada política ejercida por el gobierno, princi-- palmente creando un clima favorable a la iniciativa privada para nuevos planes de inversión, la canalización de mayores recursos crediticios, eximiendo impuestos a industrias nuevas y necesaa--- rias y estableciendo normas arancelarias que protegieran a las - industrias nacionales que presentaban una situación desventajosa frente a la competencia de manufacturas extranjeras.

El fomento de la industria por el gobierno en estos años no fue tan vigoroso por su carácter indirecto y por haberse enmarcado a ramas específicas. Sin embargo, prácticamente todas las indus--- trias vieron aumentar su producción. Desde la minería que había sido el sector más rezagado, hasta las manufacturas, que siempre se habían caracterizado por ser las más dinámicas. El ambiente - favorable de estos años creado por la devaluación, la política - fiscal, el mejoramiento de la demanda externa y la inversión ex- tranjera, había creado en los empresarios un estado de ánimo pro- picio.

Después de tres años en que el crecimiento económico del país se había mantenido a tasas elevadas, el estancamiento volvió ensom- brecer el panorama nacional. El optimismo imperante que había ca- racterizado a los empresarios no desaparecía del todo, pero se - encontraba muy deteriorado.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Trans- formación, había manifestado sus dudas y temores respecto al ti- po de crecimiento que experimentaba el país, pues evidentemente los pequeños y medianos empresarios no habían salido tan benefi- ciados con el crecimiento como los grandes industriales. Se puede

decir que poco se había hecho para corregir los defectos y deformaciones que la economía venía padeciendo desde años atrás.

La producción manufacturera tampoco logró los incrementos esperados pero mantuvo en un ritmo aceptable de expansión, tomando en cuenta los problemas que se debieron afrontar al comienzo de la década de los cincuentas.

La política a partir de 1960 tuvo un rasgo característico el de una creciente participación del sector público en la economía. - El estado se veía en la necesidad de impulsar las actividades industriales básicas, cuya paralización habría frenado el desenvolvimiento económico del país.

Las inversiones para el fomento industrial recibieron primordial atención y llegaron a superar al ramo de Comunicaciones y Transportes. El desarrollo de las industrias era imprescindible para facilitar el crecimiento económico del país. La mayor participación del sector público en la economía le permitió poner en marcha una política industrial de mayores alcances; que sin embargo no fue uniforme porque revela dos actitudes diferentes: por un lado, la relacionada con actividades como la minería, el petróleo, etc., caracterizada por cierto recelo a la participación de inversionistas extranjeros y de empresarios nacionales; por otro, la relacionada con las actividades manufactureras, distinguida - por el apoyo total a todo empresario nacional y extranjero.

El estado promovió todo tipo de industrias manufactureras y para ello permitió a la banca privada, lo mismo que a la oficial, la expansión crediticia y la canalización preferente de esta expansión hacia la industrialización; fomentó el desarrollo del mercado de valores para poner capitales a disposición de los industriales; aumentó el gasto público para remediar de alguna forma la estrechez del mercado interno.

El desarrollo financiero de los sesenta es resultado de la estrategia económica de la época, conocida como política de desarrollo estabilizador, cuyo objetivo principal consistía en lograr - un crecimiento sostenido con estabilidad interna - de precios - y externa - del tipo de cambio -, lo que implicaba entre otras -

cosas mantener el deficit presupuestal dentro de cierto margen, lo que imponía serias limitaciones al momento de la inversión pública, que se manifestaron en un lento crecimiento de ésta. Durante esta década, se vivió un proceso de desarrollo económico aparentemente libre de presiones inflacionarias y, por supuesto sin ninguna alteración de la paridad cambiaria. Es en esta época que la tributación se considero como un factor mas bien de desaliento, tanto para los inversionistas como para los ahorradores privados.

Gran parte del crecimiento industrial, se ha logrado fundamentalmente através del fortalecimiento de grandes empresas. Los escasos recursos del ahorro público y privado se han orientado en buena medida a alimentár esas grandes empresas. Debajo de éstas hay un sin número de pequeños y medianos establecimientos industriales cuyas necesidades de financiamiento y asistencia técnica son mas agudas cuanto menor es su tamaño.

3.1.2 .- Por lo que en 1967 con recursos del gobierno federal y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ,se crea el Fondo Nacional de Estudios de Preinversión (FONEP), que tiene como objetivo hacer que las inversiones se canalisen de una manera racional y armoniosa hacia aquellos sectores económicos donde sus posibilidades de crecimiento sean mas favorables .El FONEP financia estudios de preinversión ,tanto del sector público como privado, como para la preparación de proyectos que cumplan con los programas económicos nacionales y que puedan respaldar solicitudes de financiamiento de instituciones nacionales u organismos internacionales"⁵.

Los estudios eran realizados por consultores nacionales y de los países miembros del BID, salvo que los créditos fueran concertados en dólares canadienses , caso en que podian participar consultores de ese país, examinados por su comité técnico, autorizados por la SHCP y aprobados por el BID .

" Eran sujetos de crédito de FONEP , por parte del sector privado , los organismos e instituciones gremiales y empresariales, asi como empresas y asociaciones . Por parte del sector público las Secretarias y Departamentos de Estado, los Gobiernos de los Estados y los organismos descentralizados y empresas de participación estatal "⁶.

Todos los sujetos de crédito, además de beneficiarse con los créditos, podian obtener la asesoria del personal de FONEP en la formulación de estudios, desde el planteamiento inicial hasta su evaluación final . Asi como una amplia lista de empresas consultoras de capacidad probada que aseguraba a los inversionistas el conocimiento de la viabilidad técnica, económica y financiera del negocio que pensaban emprender, su mejor localización la tecnología mas adecuada , el tipo de organización más eficiente y las posibilidades de los mercados nacional y extranjero.

El ritmo de incremento de la reducción industrial y los cambios de su participación en el producto total constituyen solo una de las características sobresalientes del proceso mexicano de industrialización . Otra no menor en importancia es el grado -

de diversificación alcanzado por la planta industrial ,que se -
reflejo con el surrimiento de nuevas líneas de producción .----
En el aumento de la exportación de manufacturas y en el compor-
tamiento de los diversos subsectores de la industria .

3.1.3.- Con la finalidad de descentralizar la industria debido a-
que esta se estaba concentrando en las grandes ciudades y oca-
sionando problemas de sobrepoblación , servicios ,seguridad,etc.
Se creo un fondo que destaca por su importancia en fideicomiso
de Conjuntos,Parques y Ciudades Industriales (FIDEIN),creado en
diciembre de 1970 con el fin de promover sobretodo a la pequeña
y mediana industria dentro del marco de fomento del desarrollo-
regional .

Se juzgó que la excesiva concentración industrial habia entor -
pecido muchas posibilidades de aprovechamiento de recursos, ---
mientras los costos sociales de la expansión de los centros de-
concentración manufacturera alcanzaban deseconomías injustifi-
cables .

Post riormente, el 15 de diciembre de 1972,fue modificado y ---
ampliado el acuerdo que lo habia creado para incluir la promo-
ción de centros comerciales .S i bien a través de subsidios ---
fiscales y otras políticas se fomento la descentralización in -
dustrial,este fideicomiso, dadas sus funciones y alcance,consti-
tuyó un primer paso en materia de programación industrial en el
interior del país.La creación de conjuntos,parques y ciudades -
industriales estimuló la instalación de otras industrias,tanto-
grandes como medianas y pequeñas.

" En el cumplimiento de esos objetivos se otorgaron al FIDEIN-
las siguientes funciones;

- Determinar las poblaciones donde se promoverán los conjuntos,
parques,ciudades industriales o centros comerciales,conforme a
las políticas del Gobierno Federal.

Sugerir los tipos de industrias que se fomentaron en ellos.

- Promover la participación de los gobiernos y particulares in-
teresados.

- Promover en los conjuntos industriales integrados por empre-
sas pequeñas y medianas;industrias,tecnologías,asesoramiento y

financiamiento, así como auxilio y servicios comunes.

- Estudiar y sugerir las operaciones de compra-venta de terrenos correspondientes, así como la ejecución de obras de todo tipo.

- Otorgar financiamientos complementarios o avales para la adquisición de terrenos destinados a la ejecución de obras de infraestructura y a la realización de instalaciones o creación de servicios, incluyendo las centrales de servicios"⁷.

La SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS fue quien intervino en la planeación de las obras, así como en la elaboración de los proyectos relativos a la ejecución de dichas obras. El costo de las mismas se cargo al presupuesto de la federación, o bien a los créditos que para tal fin obtenga la fiduciaria.

Las funciones básicas de cumplimiento de las ciudades industriales fueron las de descentralizar la industria a través de un mayor desarrollo de la región; propiciar un crecimiento urbano armónico de los centros de población de México ya existentes; evitar la contaminación ambiental; atraer nuevas inversiones; utilizar los recursos humanos y naturales locales e integrar a la población rural a este tipo de desarrollo regional.

3.1.4. - Como las finalidades principales eran fortalecer al desarrollo regional impulsando la descentralización industrial, crear nuevas fuentes de trabajo y contribuir al mejoramiento de la balanza de pagos; promover la creación de tecnología propia y formar una planta industrial debidamente integrada. El gobierno federal constituyó el 12 de abril de 1972, el Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOFIN).

En México existían gran número de empresas que, para crecer o trabajar normalmente, requerían de mayor apoyo de capital, ya que ésta situación financiera no les permitía obtener nuevos créditos en el sistema bancario. El FOFIN llegó en gran medida para contrarrestar esta deficiencia, mediante la compra de acciones, comunes y preferentes en una cifra que no excediera del 33% de el capital de la empresa durante un período transitorio. Posteriormente, una vez que la empresa funcionaba normalmente y-

reportar dividendos, el FOMIN ofrecía en venta sus acciones, dando prioridad a los socios originales y en segundo plano a los ahorradores regionales y, por último, al mercado nacional de valores.

FOMIN no exigía privilegios ni en la administración ni en los resultados de la empresa, solo tenía participación como un socio más, nombrando representantes en el Consejo de Administración en proporción a sus aportaciones. Con la participación de este Fondo las empresas podían obtener muchas ventajas como: recibir recursos para aumentar su capital social; incrementar su capacidad de endeudamiento; no distraer recursos de caja para pagar amortizaciones e intereses; los accionistas mantenían el control de la empresa, y recibían asistencia técnica, legal, administrativa y financiera. Los socios de las empresas del Fomin podían ser accionistas privados, instituciones de crédito nacionales y privadas y gobiernos de las Entidades Federativas.

Sin embargo, el esfuerzo promocional y de ejecución de proyectos del Fondo de prioridad a las empresas que transforman productos agropecuarios, forestales, mineros y pesqueros. Las primeras solicitudes de apoyo financiero fueron presentadas al FOMIN en julio de 1972.

Es de suma importancia destacar que cuando las empresas requerían créditos bancarios, el FOMIN facilitó su obtención a través de arreglos generales con bancos oficiales y privados que lo auxiliaban en este campo.

3.1.5 . Durante los setentas, la política de sustitución de importaciones se modificó como resultado del aumento de los recursos financieros derivados del suceso petrolero, fue precisamente en este período que se publicaron los primeros programas industriales (Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1973-1982) con el objeto de promover el desarrollo sectorial. Como se esperaba, los recursos adicionales del petróleo indujeron mayores inversiones, incrementándose la capacidad industrial. Era necesario también fortalecer y promover a la micro, pequeña y mediana industria. Por lo cual también en 1973 se crea el Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Mediana Industria (PAI) .

Teniendo como objetivo central el de fortalecer y canalizar, en forma integrada, los apoyos que se brindan a la pequeña y mediana industria a través de los fondos de fomento, los proyectos de inversión y asistencia técnica, todo ello, en congruencia con los lineamientos de política económica señalados por el gobierno federal. Contando para ello con recursos del Banco Mundial, bien -- tras que en el aspecto técnico solicitó al INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) sus servicios profesionales para que realizara el diseño, control y coordinación del estudio que requería.

" Características del PAI:

- a) Activa. Promueve el desarrollo de empresas e identifica o --portunidades de inversión, así como el seguimiento de nuevos proyectos, que respondan plenamente a las potencialidades y --capacidades de cada una de las regiones del país.
- b) Selectiva. Atiende preferentemente a la micro, pequeña y media --na industria, que ha sido clasificada como actividad prioritaria para el desarrollo del país, concentrando así sus es --fuerzos y recursos en segmentos muy específicos del sector manufacturero.
- c) Sistemática. Se da en sistema permanente de administración -- de proyectos, que hacen factibles su coordinación y control.
- d) Evaluable. Los resultados obtenidos pueden medirse cuantita -- tiva y cualitativamente, permitiendo con ello corregir cual --quier distorsión o retroceso que se detecte en el nivel ope --rativo, además de que el análisis de los resultados permite -- establecer una retroalimentación permanente"⁸.

Apoyos que ofrece a través de los promotores industriales de -- Nacional Financiera, ubicados en 40 polos de desarrollo del país, se llevan a cabo acciones de promoción en dos vertientes; apoyo -- financiero a nuevos proyectos de promoción industrial y la asis --tencia técnica y diagnóstico industrial.

Un aspecto medular de las actividades que realiza el PAI, es la -- asistencia técnica, teniendo como propósito fundamental incre --mentar la eficiencia y productividad del sector, así como acele --

rar el proceso evolutivo e impulsar la complementación e integración de las empresas manufactureras.

NOTAS:

1. Pellicer de Brody, Olga. y Esteban L. Mancilla. Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960, El Colegio de Mexico , 1978, p. 160 ,161.
2. Ibid. p. 161.
3. Aguilera y Gómez, Ma. de los Dolores. Factores que limitan la productividad de la pequeña y mediana industria, "Tesis de Economía, 1981, UNAM . 231p CIEP ACATLAN
4. Ibid. 130
5. Villa M., Rosa Olivia. Fomento del Desarrollo Económico; Nacional Financiera: Banco Fomento del Desarrollo Económico. México 1976 , p.140.
6. Ibid. p. 142.
7. Ibid. p. 150.
8. "Pequeña y Mediana Industria. REVISTA MATEMSA, NUM. 65 ,1987 p. 13

C A P I T U L O C U A T R O

4. REESTRUCTURACION DEL SISTEMA FINANCIERO
MEXICANO (1982 - 1988)

4.1.- NACIONALIZACION DE LA BANCA Y SU NUEVA ESTRUCTURA.

Al inicio de la década de los ochenta el país enfrentaba una severa crisis financiera el déficit económico del sector público - había alcanzado un nivel sin precedente (17% del PIB). El desequilibrio del sector externo se había tornado desolador y el sistema financiero mostraba signos rápidos de deterioro; la captación financiera se decrementó en términos reales y la fuga de capitales disminuyó. El incremento de los precios indicaba una tendencia hacia la hiperinflación y en 1982 el PIB tuvo un decremento del 0.5% en relación al año anterior.

La crisis se desencadenó por un lado, debido a factores de corto plazo relacionados, principalmente, con problemas de demanda y con la evolución de las tasas de interés internacionales y los precios del petróleo. Por otro lado, se manifestaban deficiencias estructurales como la existencia de una planta industrial orientada fundamentalmente al mercado interno y dependiente, en buena medida, de materias primas y otros insumos importados. En consecuencia el país, estaba condicionado cada vez más a las exportaciones de petróleo para financiar el desarrollo económico. Las dificultades para obtener recursos en el exterior durante 1982 fueron incrementándose y como gran parte de estos eran para pagar compromisos anteriores, se efectuó la suspensión del pago de amortizaciones con la espera de satisfacer una de las condiciones fundamentales para que la banca transnacional continuara prestandole al país.

En estas condiciones, todo el conjunto de la sociedad mexicana - comenzó a resentir los efectos de la recesión, excepto los propietarios del capital financiero ligado a las grandes empresas, los cuales por el contrario, acrecentaron sus ganancias aprovechando las ventajas de un mercado oligopólico.

Por su parte, el Gobierno Mexicano enfrentó nuevamente un descenso en su capacidad para ejercer rectoría en el proceso productivo. De hecho, el control sobre los recursos crediticios se había perdido completamente y sin ellos ningún proyecto de desarrollo podía alcanzar resultados minimamente favorables. Sino todo lo -

contrario, el hecho de que los recursos financieros internos que daran fuera del diseño económico gubernamental fue una barrera - casi imposible de salvar aún para las medidas del corte más re-- formista.

En estas c ondiciones, la disyuntiva para las autoridades del -- país empezó a plantearse con toda claridad: seguir con un esque- ma que facilita el enriquecimiento de la oligarquía y acrecenta- ba irreversiblemente su propio desprestigio, o dar un corte fron- tal al proceso viciado.

La respuesta gubernamental se dio, en una primera fase, el 5 de agosto, cuando se estableció un control parcial de cambios me--- diante dos paridades simultáneas. Una equivalencia era preferen- cial y se aplicaría a los gastos del gobierno y al pago de inte- reses de las deudas externas de los particulares. La otra era li- bre y se dejaba a las fuerzas de la oferta y la demanda de divi- sas en el mercado cambiario. Esperando que, por el elevado valor de las monedas extranjeras, la especulación pudiera disminuir -- hasta grados susceptibles de controlar. Pero ésta medida lejos - de frenar la práctica especulativa, la estimuló permitiendo el - paso a una serie de fenómenos desestabilizantes provenientes del sector privado. A pesar de todo, el Gobierno había logrado ini-- ciar el fin del mito de que los controles de cambios no eran via- bles en nuestro país.

Esto condujo al gobierno a optar por las medidas expuestas el -- lo. de septiembre (1982), consistentes en la expropiación de la banca privada y el establecimiento del control de cambios. La -- disposición comprendió también la conversión del Banco de México en un organismo público descentralizado.

La nacionalización de la banca permitió racionalizar la estructu- ra del sistema bancario en cuanto al número y la escala de las - instituciones. En 1982 operaban 60 instituciones, de las cuales 34 eran múltiples, 11 eran bancos de depósito, 9 sociedades fi-- nancieras, 5 de capitalización y 1 hipotecara. Un número impor-- tante eran bancos pequeños, en condiciones de atraso relativo, - altos costos de operación y sin acceso a economías de escala. Só

lo nueve de las instituciones concentraban 85% de los recursos - captados, en tanto que el restante 15% se dividía entre los otros 51 bancos.

En este marco, el Gobierno Federal decidió impulsar un proceso - de fusiones de bancos pequeños con otras mayores, con base en -- cuatro criterios:

Aprovechar economías de escala

Consolidar la presencia regional de la banca

Mejorar sus rentabilidad

Rescatar a los bancos con problemas.

"En la primera etapa, llevada a cabo 1983, se liquidaron 11 ban- cos y fusionaron 20 quedando 29 instituciones. En la segunda, -- completa 1985, se fusionaron 10 bancos más. Finalmente, en 1988 se llevó una última fusión, quedando 13 sociedades nacionales de crédito, que se clasificaron en nacionales, multirregionales y - regionales, de acuerdo con su cobertura geográfica y el tamaño - de sus activos.

En términos de sucursales, empleados y cuentas, la banca naciona lizada no experimentó cambios significativos y las magnitudes se mantuvieron casi constantes. El total de sucursales de las socie dades nacionales de crédito creció ligeramente, de 4.438 a 4.489, con una variación de sólo 1.1% de 1982 a 1989. El personal cre- ció de 150,622 a 159,877, con un incremento de 6.1% y el total - de cuentas (ahorro, vista, plazo y mercado de dinero) tuvo un li gero crecimiento de 1% a raíz de la notable disminución de las - cuentas de ahorro, compensada por el surgimiento de nuevos ins- trumentos de captación"!

Después de la contracción de los años 1982-1983, el financiamien to total del sistema bancario recuperó su crecimiento en térmi- nos reales hasta 1986, cuando fue necesario contener los efectos de la crisis petrolera. A partir de 1988 el financiamiento real incremento su dinamismo, resultado de un entorno más favorable y de los efectos de la liberación bancaria.

(Ver gráfica).

BANCA COMERCIAL: En este financiamiento la banca comercial aumen

tó su participación de manera moderada ya que de una aportación de 46% pasó a 53% en 1988, mientras que la banca de desarrollo - presento un comportamiento opuesto.

La persistente debilidad de la demanda crediticia por parte del sector privado y los altos coeficientes de encaje legal, fijados por las autoridades para medir la inflación y financiar el déficit público, alteración considerablemente la estructura de activos - de los bancos comerciales.

El crédito otorgado al sector privado, por éstos, declino en forma constante desde 1982, sin recuperarse hasta fechas recientes; en cambio el financiamiento al sector público una creciente importancia. (Gráfica 1).

BANCA DE DESARROLLO: A partir de 1982, el menor empleo de recursos externos cambió de modo significativo los mecanismos de financiamiento de la banca de desarrollo, basando en mayor medida su captación en el ahorro interno y fortaleciendo sus ingresos - mediante una intensa revisión de los criterios de recuperación - de la cartera, un permanente ajuste de las tasas de interés activas, una adecuada capitalización de las instituciones y la creación de mecanismos que permitieran hacer frente a los efectos de un acelerado proceso inflacionario, sin deteriorar la situación financiera de los bancos y los fondos de fomento. Es importante notar en este lapso el descenso de los apoyos fiscales como fuente financiera del sistema de fomento. En 1983 estos recursos significaron 6% del total de los ingresos, mientras que en 1987 únicamente representaron 2%. Respecto al PIB, las transferencias al sistema de fomento descendieron de 0.74 a 0.35% en el mismo pe--ríodo. El esfuerzo para disminuir las transferencias del Gobierno Federal se concretó en tres sentidos: racionalización de las tasas de interés para reducir los subsidios financieros a actividades y sectores no prioritarios, acceso a otras fuentes del mercado interno y mayor obtención de recursos para abrir el subsidio fiscal.

Otro instrumento para dotar de recursos al sistema fue el esta--blecimiento, de una mayor coordinación en la distribución del --

ahorro interno captado por los intermediarios financieros en --- 1985. De ésta forma se propició que la banca de desarrollo utilizara recursos provenientes del régimen de inversión obligatoria de la banca comercial, ampliando con ello las fuentes de recur-- sos. En un principio, obligando a la banca comercial en un prin-- cipio a canalizar el 3% del incremento de su captación tradicio-- nal a la banca de desarrollo. La proporción se elevó a 6% en --- 1987 y a 10% en 1988. Buscando de esta manera compensar la baja participación de la banca de desarrollo en la obtención directa de recursos del público.

En la canalización de los recursos, las actividades más favoreci-- das fueron los agropecuarios, la minería, la silvicultura y la - pesca, ya que del total del financiamiento recibieron durante el período 1982-1988 el 65% en promedio anual de la banca de desa-- rrollo.

Otras actividades importantes, aunque en menor medida fueron la industria y los servicios, a los que la banca de desarrollo des-- tinó en promedio anual 41 y 32%, respectivamente, del total de - recursos canalizados.

La capacidad de financiamiento de la banca ha aumentado por la - reducción de los niveles de reserva obligatoria; sin embargo, -- las expectativas de la recuperación económica determinan que los recursos requeridos superen ampliamente a los de la banca.

4.1.1 FOMENTO AL DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA.

En lo que se refiere a la actividad crediticia, Nacional Financiera orientó su política de financiamiento, como primera instancia hacia la protección de la planta productiva y el empleo y -- posteriormente hacia la modernización y mayor competitividad del aparato industrial, así como hacia su reorientación y relocalización.

Para apoyar al primero de estos objetivos se llevaron a cabo acciones que sanearon las presiones de liquidez de las empresas, -- mediante procesos de reestructuración financiera, que evitaron -- en ocasiones su cierre. Esta serie de medidas ayudo a sentar las bases del cambio estructural y del aumento en la productividad.

"La estrategia institucional fue respaldada por la etiquetación de recursos que el gobierno federal aplicó a los organismos y em-- presas políticas como una medida de disciplina presupuestal".²

Esto, y la asunción de pasivos de algunas empresas públicas por parte del gobierno federal, aseguró el alivio financiero del sec-- tor paraestatal, lo que aunado a la política de redimensionamien-- to del sector público, concedió a Nafinsa reorientar sus recur-- sos hacia nuevas actividades y acreditados. Dando especial aten-- ción a la pequeña y mediana industria. Proceso de reorientación del crédito que estuvo acompañado de un cambio en su distribu-- ción regional, especialmente por la vía de la participación de -- los fondos de fomento y de las direcciones regionales de la ins-- titución.

"Los lineamientos que enmarcan la actividad crediticia institu-- cional, proceden del Plan Nacional de Desarrollo, de los progra-- mas Nacional de Financiamiento del Desarrollo, de Fomento Indus-- trial y Comercio Exterior y de los Programas Sectoriales que for-- man parte del ámbito de competencia de Nafinsa. Se cumplió com-- pletamente con los objetivos básicos que han normado y rigen la promoción industrial institucional:

.El fomento y protección a la micro, pequeña y mediana indus-- tria.

.El apoyo a empresas generadoras de divisas.

.El fortalecimiento del desarrollo regional mediante el apoyo a proyectos que atienden las prioridades locales con el fin de avanzar en el proceso de desconcentración de la industria nacional y de modernización y reorientación industrial".³

La Política Crediticia de Nafinsa se orientó hacia el fomento de prioridades regionales con el fin de avanzar en el logro del objetivo descentralización de las actividades industriales, ampliando la cobertura de los recursos a un mayor número de empresas manufactureras localizadas a lo largo del territorio nacional disminuyendo los créditos a zonas congestionadas del país (como --- áreas metropolitanas de Distrito Federal y Edos. de México, Nuevo León y Jalisco). Acciones que han restituido la tendencia a la concentración del crédito en unos pocos estados.

Estas acciones han permitido revertir la tendencia a la concentración del crédito, en unos pocos estados y reduciéndose en otros (Jalisco, Nuevo León y Coahuila).

Nacional Financiera intermedió recursos bajo las siguientes cuatro modalidades:

- 1) En su calidad de agente financiero del gobierno federal, canalizó recursos provenientes de organismos financieros internacionales, en apoyo a los programas sectoriales del gobierno federal. (Programas de infraestructura, particularmente en comunicaciones, irrigación e inversión agrícola).
- 2) Intermediando recursos del Banco Mundial y de BID, destinó créditos al sector financiero. Destacan los otorgados a --- FIRA, en apoyo a la producción de alimentos básicos y otros programas agropecuarios y al FOGAIN, para apoyar la desconcentración industrial, con el constante beneficio para toda una gama de empresas pequeñas y medianas localizados a lo largo del territorio nacional. (En estas operaciones Nafinsa actúa como banco de 3er. piso).
- 3) Apoyó el equipamiento industrial mediante créditos a la adquisición de maquinaria, equipo e insumos de origen externo financiados a través de líneas globales.

- 4) Canalizó recursos provenientes básicamente del Banco Mundial a través de dos programas de financiamiento: el de Bienes de Capital y el de Modernización Industrial.

PROGRAMAS Y FONDOS DE FINANCIAMIENTO.

PROGRAMAS - NAFINSA

A partir de la crisis de 1982 Nacional Financiera dividió su operación en dos tipos de programas; los de carácter coyuntural destinados a proteger la planta productiva y el empleo y los programas de apoyo financiero integral.

Dentro de los programas a proteger la planta productiva se encuentran:

- El Programa de Reestructuración Financiera.

Mediante el cual se busco mantener en operación a las empresas, descongelando recursos del sistema bancario mexicano, reduciendo los costos financieros y otorgando plazos convenientes para el pago de su deuda. El monto canalizado en el período 1983-1984, en que estuvo en vigor, fue de 8,900 millones de pesos.

- El Programa de Apoyo al Capital de Trabajo.

Con este programa se buscó, por la vía del financiamiento directo, dotar de recursos a las empresas industriales proveedoras de las paraestatales y organismos descentralizados a fin de que pudieran continuar con sus operaciones normales. El monto canalizado en el período 1983-1984, en que estuvo en vigor fue de 10,700 millones de pesos.

Los programas de apoyo financiero integral, que tenían como objetivo atender los requerimientos del cambio estructural:

- El Programa de Apoyo Integral a la Mediana y Pequeña Industria (PAI).

Programa creado en 1978 cuyo objeto es coadyuvar al fortalecimiento y promoción de este sector, mediante asistencia técnica y capacitación, así como a través del otorgamiento de crédito para la elaboración de estudios y proyectos, para capital de trabajo y adquisición de equipo y a través de aportaciones de capital de riesgo.

El financiamiento es canalizado a través de FONEP, FOGAIN y -- FOMIN. Adicionalmente, canaliza créditos de apoyo a la cons--- trucción de infraestructuras en parques y ciudades industria-- les, a través de FIDEIN.

Actualmente gran parte de los esfuerzos se concentran en la -- realización de proyectos dirigidos a grupos de empresarios, -- los cuales constituyen una respuesta adecuada a las difíciles condiciones de nuestra época.

El agente PAI que se pone en contacto con el empresario es el extensionista financiero industrial. Los extensionistas son -- profesionales, quienes pueden detectar los problemas que exis-- ten.

Los grupos de acción interempresarial se forman una vez que -- los extensionistas han detectado problemas en común en varias empresas, procediéndose a la ejecución de los siguientes pro-- yectos:

- Uniones de crédito
 - Centros de adquisición de materias primas
 - Bolsas de aprovechamiento de residuos industriales
 - Gestión y desarrollo empresarial
 - Mejoramiento de la producción - eficiencia
 - Centros de reclutamiento y capacitación
 - Centros de control de calidad
 - Asesoría para el diseño de productos
 - Centros de mantenimiento
 - Centros de comercialización y distribución
 - Bolsas de subcontratación
- El Programa de Apoyo Financiero Integral de la Industria de -- Bienes de Capital.

La finalidad de este programa es la de contribuir al desarro-- llo de la industria de bienes de capital, mejorando su nivel - tecnológico y de productividad. A través del programa se han - canalizado financiamientos a largo plazo y aportaciones tempo-- rales de capital.

El patrimonio del programa está constituido por recursos del -

Banco Mundial y aportaciones similares por parte de Nacional - Financiera. Los apoyos financieros se otorgan principalmente - en moneda nacional, siendo la Institución y el Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI) los organismos ejecutores.

- El Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1983-1988 (PRONAFIDE).

En el PRONAFIDE se establecieron cuatro proyectos estratégicos de la política de financiamiento del desarrollo;

- Fortalecer el ahorro interno
- Fortalecimiento y la consolidación institucional del sistema financiero
- Reorientar las relaciones económicas con el exterior y
- Propiciar la canalización eficiente y equitativas de los recursos crediticios.

En materia de crédito bancario, referente al último proyecto - del PRONAFIDE, la política consideró un hecho real, la escasez de recursos financieros. En consecuencia se enfatizó la utilización de los recursos disponibles con mayor eficacia aplicando criterios estrictos de asignación con base en la rentabilidad económica y financiera de los proyectos, así como de las - instituciones. Para ello, se procuro mayor coordinación de la banca múltiple con las instituciones de banca de desarrollo, y una mayor utilización del financiamiento preferencial de los - fideicomisos de fomento.

Por lo que se refiere al costo del crédito, la política se o-- rientó a reducir el diferencial entre las tasas de interés ac- tivas y el costo de captación de los recursos.

Respecto al encaje legal este se revisó.

Así mismo se dispuso que la banca múltiple realizara inversio- nes temporales en capital de riesgo para la creación de nuevas empresas, y el apoyo de las ya existentes en actividades y re- giones prioritarias.

- El Programa de Financiamiento Integral para la Reconversión Industrial (PROFIRI).

En el contexto de las estrategias básicas que contempla el Prog

grama de Aliento y Crecimiento, PAC, diseñado para activar la recuperación económica del país, Nafinsa, SNC, ha estructurado y puesto en operación el (PROFIRI).

Este programa se orienta a brindar apoyo al sector industrial en general y buscar la solución a los problemas que entorpecen el sano desarrollo, la competitividad y eficiencia del aparato productivo, cualidades necesarias para su mejor participación en los mercados internacionales.

Uno de sus objetivos encaminados a las empresas medianas y pequeñas es fortalecerlas, como medio para generar nuevos empleos e incrementar el mercado interno.

Nacional Financiera administra los recursos del programa; controla, transfiere y supervisa la aplicación de los mismos. Su participación será preferentemente como banca de segundo piso, pero puede actuar como de primer piso con recursos del programa.

En 1988 el gobierno federal acordó que el PROFIRI apoyará específicamente el proceso de modernización de los sectores de --- autopartes, y el textil y confección en virtud de la utilización observada de los recursos durante 1987.

- El Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Mediana y Pequeña, creado el 6 de mayo de 1985.

El propósito general del programa es contribuir al logro de -- las metas consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo y en -- el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior. Sus objetivos específicos del programa eran:

- Elevar la eficiencia promedio de la industria mediana y pe-- queña a través del mejor uso de los factores productivos, -- con base en las prioridades nacionales, mediante una mejora cualitativa de sus estructuras y sistemas operativos.
- Contrarrestar las desventajas, para obtener en condiciones -- apropiadas, insumos, maquinaria, equipo, recursos financie-- ros y otros servicios para el desarrollo de sus operaciones.

La estrategia del programa se orientó a la atención de los aspectos de mayor incidencia en la operación y desarrollo de las

empresas medianas y pequeñas como son:

- Abastecimiento de bienes y prestación de servicios
- Apoyo tecnológico
- Asistencia técnica
- Desarrollo empresarial y capacitación de Mano de Obra
- Estímulos fiscales
- Subcontratación para la integración industrial
- Comercialización
- Fomento a las exportaciones
- Infraestructura e instalaciones
- Sistema de información de la empresa mediana y pequeña
- Financiamiento

Financiamiento. Conforme con los lineamientos establecidos en el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior y el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, se -- fortalecerá este apoyo buscando que el crédito preferencial -- sea suficiente y adecuado a las características de las empre-- sas.

Para ello se instrumentarán:

- . Unificar criterios y trámites de los diversos fondos de fo-- mento, y promoción de la ventanilla única.
- . Ampliación de los recursos destinados a proporcionar capital de riesgo.
- . Fomento del sistema de garantías a niveles federal y estatal.
- . Fortalecimiento y agilización del mecanismo de descuento de contrarrecibos de entidades paraestatales expedidos a favor de sus proveedores pequeños y medianos.
- . Financiamiento con base en pedidos o contratos en firme, fin-- cados por entidades paraestatales.
- . Creación y fortalecimiento de fondos estatales de fomento pa-- ra apoyar especialmente a la micro industria.
- . Apoyo a las uniones de crédito.
- . Promoción para que las sociedades nacionales de crédito desa-- rollen programas específicos de atención a la industria me-- diana y pequeña.

- El Programa de Apoyo Integral a la Micro Industria (PROMICRO). Nacional Financiera instrumentó este programa en 1987 con el propósito de impulsar el desarrollo de la micro industria, a través de la asistencia técnica, la capacitación y, en su caso, el otorgamiento de apoyos financieros preferenciales.

Se busca así mismo coadyuvar a que este sector alcance economías de escala en sus procesos productivos y pueda convertirse en pequeña o mediana industria.

Desempeñar un papel decisivo para el desarrollo de este programa los fondos de fomento industrial creados para este fin por los gobiernos estatales, las organizaciones no lucrativas cuyo principal objetivo es apoyar actividades productivas de este sector y las instituciones educativas y centros de capacitación que coadyuven a la organización de las micro industrias. Durante 1988, se brindó capacitación, asistencia técnica y apoyos financieros preferenciales a 547 entidades y se llevaron a cabo convenios de concertación de acciones con el Conalep, el Sistema Nacional de Gestión Empresarial, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el Banco Nacional de Crédito Rural y la CANACINTRA.

Asimismo, al 31 de diciembre de 1988 se tenían constituidas a través de los fondos estatales de fomento, 23 líneas de crédito por un importe total de 25,860 millones de pesos, habiéndose otorgado en el año 26 créditos por 7,382 millones de pesos. La micro industria además del apoyo que ha recibido, en 1988 se expidió la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria en la cual se establecen las bases de su crecimiento. La Ley plantea una radical modernización administrativa de los trámites que inciden en este subsector y define un paquete de apoyos especializados.

- El Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria. Por sus características y potencialidades, la micro, pequeña y mediana industria es parte fundamental de los procesos de recuperación de la economía y del cambio estructural del aparato productivo. Todo ello en virtud de tener amplia flexibilidad -

operativa y adaptabilidad a las condiciones regionales y locales; requerir menor tiempo para la maduración de sus proyectos; ocupar mano de obra en forma intensiva; utilizar en mayor grado recursos nacionales; capacitar la fuerza de trabajo, y formar nueva fuerza empresarial. Por ello, Nacional Financiera canalizó una parte importante de sus esfuerzos al apoyo de este sector utilizando primordialmente los recursos de descuento del Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN).

Las tasas de interés aplicables a estos créditos se determinan en función del tamaño de la acreditada - a menor tamaño de ésta menor tasa de interés - y de lo prioritario de su actividad. Sin embargo, en ningún caso son menores al costo porcentual promedio de captación.

Durante 1988 se canalizaron recursos a través de este programa por 108,542 millones de pesos, de los cuales, 102,117 millones correspondieron a operaciones de redescuento en el FOGAIN y -- 6,425 millones fueron otorgados por la institución. Del total de los recursos derramados, el 14% se destinó a la micro industria, el 74% a la pequeña industrial y el 12% a la mediana.

En materia de asistencia técnica y promoción de proyectos de inversión, destacaron las siguientes acciones:

Se promovió la creación de 16 parques industriales, habiendo -- terminado dos estudios de factibilidad, mismos que resultaron positivos para las ciudades de los Mochis y Topolobampo, Sinaloa; el resto se encuentra en estudio.

Se brindó apoyo a la desconcentración de siete industrias a -- los estados de Baja California, Durango, Guanajuato, México, -- Oaxaca y Queretaro.

Se realizaron 20 cursos para la formación de 330 funcionarios bancarios como promotores industriales paralelos, con objeto -- de crear un efecto multiplicador en el fomento industrial.

Se capacitó a 744 micro, pequeños y medianos industriales para incrementar su competitividad vía la modernización de sus in-- dustrias.

Se desarrollaron 20 acciones interempresariales en las que se vieron beneficiadas 223 empresas, al constituir uniones de crédito y centros de compra en común, entre otras actividades.

Se brindó asesoría técnica y orientación a 3,678 empresas para contribuir al uso más eficiente de sus recursos, como un medio para incrementar sus niveles de competitividad.

- El Programa de Financiamiento de Estudios de Preinversión.

Este programa asumió las funciones que llevaba a cabo el Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP), y su propósito financiar, ya sea a las empresas industriales o directamente a las firmas consultoras nacionales, la elaboración de estudios de preinversión en cualquier etapa del proceso de desarrollo de nuevos proyectos, o para la modernización de empresas en operación.

El apoyo financiero para estos estudios se orientaría principalmente a todas las ramas de actividad prioritarias, que coincidieran con los lineamientos de política económica del Gobierno Federal, y se otorgaría asistencia técnica a los industriales para asegurar la correcta ejecución de los estudios.

- El Programa Financiero de Apoyo a la Infraestructura Industrial.

A través de este programa se integraron a Nafinsa las funciones que realizaba el Fideicomiso para el Estudio y Fomento de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales (FIDEIN).

En el programa se contemplan mecanismos integrales de apoyo que permitan financiar la realización de obras de infraestructura y urbanización para parques y ciudades industriales, así como la construcción de naves industriales, para su venta o renta y la promoción de servicios de telecomunicación.

De acuerdo a la política de desconcentración industrial se crearon las entidades:

a) Los Fondos Estatales de Fomento Industrial.

b) Las Sociedades de Inversión de Capitales (SINCAS).

c) Los Comités Ejecutivos Estatales de Crédito, Promoción y

Fomento Industrial.

a) Fondos Estatales de Fomento Industrial.

Nacional Financiera, instrumento en 1983 los fideicomisos - estatales de garantía a las microindustrias en todo el territorio nacional, con el propósito de eliminar las barreras que impiden a las micro convertirlas en sujeto de crédito y otro lado vigorizar el proceso de descentralización industrial.

Estos fideicomisos, denominados Fondos Estatales de Fomento Industrial, están constituidos por Nacional Financiera como fiduciaria y el gobierno de la entidad federativa como fideicomitente.

Los fideicomisos garantiza, con su patrimonio propio al cumplimiento de sus compromisos contraídos por sus beneficiaria con motivo del financiamiento concedido por instituciones bancarias.

Con los fondos se deseaba que en toda las entidades de la república tengan acceso a esta clase de apoyo.

b) Las Sociedades de Inversión de Capitales (SINCAS).

Son un nuevo mecanismo financiero que tiene como propósito participar en el capital social de proyectos industriales viables, fomentando y ampliando las alternativas de ahorro interno para canalizarlo a prioridades del desarrollo regional. En su capital social participan en forma mayoritaria - (51%) los industriales e inversionistas privados y en forma minoritario (49%) el gobierno del Estado.

c) Los Comités Ejecutivos Estatales de Crédito, Promoción y Fomento Industrial.

Se han constituido por acuerdos de Nacional Financiera y los gobiernos estatales, con la participación de la banca y agrupaciones industriales, con objeto de funcionar como cuerpos consultivos para proponer nuevos programas o esquemas de financiamiento y asistencia técnica, de acuerdo a las necesidades de los diferentes sectores productivos o de cada región, y de autorizar oportunamente y en forma local

las solicitudes de financiamiento que presenten los industriales a la banca, con cargo a los programas especiales o fondos de fomento que administra la institución.

FONDOS DE FOMENTO ECONOMICO.

- Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña. En 1982 el FOGAIN puso en marcha el Programa Especial de Apoyo a Empresas Medianas y Pequeñas con Problemas de Liquidez cuyo objeto fue dotar de recursos a las empresas para mantener la planta productiva en operación. El monto canalizado en el período 1982-1984, en que estuvo en vigor dicho programa, fue de 30,100 millones de pesos. Destaca que el FOGAIN, reconociendo que las empresas seguían requiriendo este tipo de apoyos, lo incorporó a su programa normal, bajo la modalidad de crédito hipotecario industrial.

Su programa normal se desarrolla en las bases aprobadas en 1986, en las cuales se establece el criterio de temporalidad y de apoyo crediticio atendiendo a la categoría de empresa de que se trate, pero impulsando el crecimiento de las mismas. El objetivo fundamental es el de proporcionar créditos suficientes y oportunos para propiciar el fortalecimiento de las empresas. Por lo que canaliza créditos de habilitación o avió refaccionarios, hipotecarios industriales y descuento contrarrecibos de proveedores de Distribuidora Conasupo y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. A partir de 1988, FOGAIN puso en operación un programa de apoyo a los pequeños talleres artesanales. En este programa participan los Fondos de Fomento Estatales y las Sociedades Nacionales de Crédito.

Con dicho programa se trata de lograr una mejor canalización regional de recursos.

- Fondo Nacional de Equipamiento Industrial.

El FONEI desarrolla diversos programas en base a los cuales forma paquetes integrales de financiamiento para el apoyo de proyectos de inversión.

Asimismo, tiene participaciones minoritarias y temporales en -

el capital de las empresas, y garantiza valores de largo plazo que emiten las empresas.

En apoyo también a la defensa de la planta productiva y el empleo, el FONEL puso en marcha el Programa Especial de Apoyo a la Liquidez, cuyo objeto fue reestructurar pasivos bajo un esquema de amortizaciones crecientes.

El FONEL desde que fue creado ha mostrado una gran capacidad de cambio ante circunstancias desfavorables. En años recientes ha realizado una serie de funciones de fomento integral, entre las cuales se encuentran; la aportación de capital de riesgo, el fomento al desarrollo tecnológico, los programas de capacitación y la evaluación de proyectos.

También estableció un sistema de financiamiento condicionado a la rentabilidad de los proyectos y es de los primeros fondos en instrumentar esquemas de pago variables a valor presente cuya característica esencial es adecuar el esquema de amortización de los créditos a la rentabilidad y período de maduración del proyecto de que se trate.

- Fondo Nacional de Estudios y Proyectos.

El FONEP es una institución cuyo objeto es financiar estudios y proyectos de alta prioridad en el Sector Público y Privado y apoyar a las personas físicas o morales que actúan en calidad de consultores nacionales, a fin de fortalecer la prestación de servicios profesionales de consultorio y con ello promover el desarrollo de la tecnología nacional. Adicionalmente el fondo ofrece cursos y seminarios orientados a capacitar y adiestrar personal técnico, cuyas funciones se relacionen con la formación y evaluación de proyectos de inversión.

En cumplimiento de los objetivos que señala su Ley Orgánica, - Nacional Financiera es fiduciaria de los fideicomisos, mandatos y comisiones constituidas por el Gobierno Federal para el fomento de la industria.

Durante 1988 se llevó a cabo la incorporación del Programa de Apoyo Integral a la Industria Mediana y Pequeña (PAI), cuya función de apoyo crediticia es actualmente desarrollado por --

Nafinsa.

Así es como a través de los programas y fondos de fomento se le ha otorgado apoyo financiero a la micro, pequeña y mediana industria; con dichos instrumentos de apoyo financiero se trató de abarcar todos los rubros en los que tuvieron necesidad liquida la industria, sin embargo, la creación de la gran cantidad de programas, entorpeció las actividades en la canalización del crédito, por lo que, con objeto de consolidar los apoyos financieros que el Gobierno Federal otorga al sector industrial, simplificar mecanismos existentes y alcanzar una mayor eficiencia y productividad, se determinó, la Integración a los Programas Institucionales de Nacional Financiera del; Fideicomiso para el Estudio y Fomento de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales (FIDEIN) y del Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP).

La liquidación de estos fideicomisos, así como del mandato PAI, permitirá generar economías de escala en el otorgamiento de crédito de fomento industrial y significará una simplificación operativa al industrial que solicita apoyo técnico y financiero centrado en una sola ventanilla toda la operación, desde el estudio de factibilidad, hasta la puesta en marcha de las empresas.

4.2.- MARCO POLITICO.

La incorporación de las instituciones de banca múltiple al control del Estado, y la necesidad de ampliar dichas instituciones, que contribuyesen en el cambio estructural de la economía mexicana, hacían necesario que los organismos que regulaban todas las operaciones, definieran las nuevas atribuciones y competencias. Los organismos con autoridad son:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la dependencia -- del Poder Ejecutivo Federal que se responsabiliza de la formulación de las políticas fundamentales para la conducción de la economía nacional. Además de las políticas fiscal y de precios y tarifas, la Secretaría tendrá a su cargo la formulación de las políticas financieras, crediticias, bancarias, monetarias y cambiarias; para ello, en su reglamento interior se dispone la obligación de elaborar un Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, en el cual se expresan los lineamientos para el mediano y largo plazos. Así como los programas sectoriales y regionales para apoyar la planeación del desarrollo.

Por otra parte, la SHCP también es responsable de elaborar y ejecutar el programa financiero anual del Gobierno Federal del Distrito Federal y la Administración Pública Paraestatal en el que se identifican las formas y fuentes de financiamiento incluyendo el crédito de origen interno o externo del gasto e inversiones totales del sector público. Además establece la política monetaria y crediticia de acuerdo con la orientación de la política económica general y en coordinación con el Banco de México.

Dentro del Sistema Financiero, la Secretaría es la autoridad máxima que por lo tanto es la coordinadora del sector financiero público. Al nacionalizarse la banca sus funciones se ampliaron para abarcar la coordinación operativa y administrativa de los bancos y de los intermediarios financieros gubernamentales. Las principales funciones de la Secretaría relacionadas con la operación de las instituciones de crédito son:

- Incorporar al sector público financiero al sistema nacional de

planeación.

- Dictar las medidas relacionadas con la estructura del sector público financiero y de sus instituciones, determinando la creación, transformación, fusión de las sociedades nacionales de crédito, así como expedir los reglamentos orgánicos que rijan su operación.
- Planificar, coordinar y evaluar la adecuada organización y funcionamiento del Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y la Comisión Nacional de Valores; así como de las Instituciones de Banca Múltiple, de Desarrollo y de los intermediarios financieros no bancarios con participación estatal mayoritaria.
- Designar a los presidentes de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros así como de la Comisión Nacional de Valores.
- Otorgar o anular concesiones para la constitución y operación de instituciones de seguro y fianzas; así como de las organizaciones auxiliares de crédito, sociedades de inversión, bolsas de valores.
- Emitir los lineamientos para la formulación de los programas operativos anuales de las instituciones, aseguraron su congruencia con los objetivos nacionales.
- Vigilar la aplicación de las medidas de austeridad establecidas por el Gobierno.
- Aprobar las condiciones generales de trabajo de las sociedades nacionales de crédito.

Antes de 1932, la SHCP, a través de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público regulaba a los integrantes del sistema financiero tanto público como privado y mixto. Al iniciar la administración del nuevo gobernante (M.M.H.), se creó la Subsecretaría de la Banca Nacional, que de acuerdo con sus facultades a través de tres direcciones generales: de banca múltiple, de banca de desarrollo y de seguros y valores, se hizo cargo de estructurar y organizar la banca nacionalizada y establecer los mecanismos de transformación de la banca de desarrollo.

Adicionalmente, se le facultó para dictar las medidas que regula

ban a los intermediarios financieros no bancarios.
Después de cumplir con la primera etapa de cambio estructural e indemnización, en 1935 desaparece la subsecretaría de la banca. En una segunda etapa, nuevamente la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, ejerce las atribuciones necesarias, por medio - de las mismas direcciones generales antes mencionadas.

4.3.- MARCO NORMATIVO.

Banco de México:

Conforme a las directivas establecidas por la Secretaría de Hacienda, el Banco de México está facultado principalmente para:

- Emitir, con exclusividad, billetes y monedas de curso legal
- Regular las tasas de interés internas
- Operar como banco de reserva y acreditante de última instancia
- Regular la actividad cambiaria del país.

En 1984 se promulgó la nueva Ley Orgánica del Banco de México, - en la que se disponen modificaciones a la estructura orgánica -- del banco así como nuevas modalidades en algunas de sus operaciones. Entre los cambios fundamentales que introdujo dicha ley destacan; la creación de una Comisión de Crédito y cambios y el fortalecimiento de la Junta de Gobierno. Estos dos órganos vigilan y disponen la forma en que el Director General ejerce las funciones que le corresponden al Banco de México.

Así también la Ley, faculta al banco para fijar el monto máximo de crédito que podrá otorgar anualmente al gobierno federal.

Las modificaciones que la nueva legislación financiera ha introducido son:

- Encaje Legal.

Antes	-----	50 %	1982	-----	10 %
-------	-------	------	------	-------	------

 PORCENTAJE DE INVERSIÓN OBLIGATORIA EN VALORES Y CRÉDITO

Antes	-----	25 %	-----	65 %
		Banca de Desarrollo	3%	6%
		Crédito al Gobierno	35%	
		Crédito Sector Productivo	27%	24%

- Cartera Libre ----- 25%

NOTA: Si existiera la necesidad de regular el crédito el Banco Central aumentara la proporción sujeta al régimen de inversión o obligatoria, el Banco de México debe reducir la proporción que los bancos destinan al depositar en efectivo .

Comisión Nacional Bancaria y de Seguros:

Órgano desconcentrado de la SHCP, con autonomía operativa y de supervisión, autoridad encargada de la inspección y vigilancia de la banca, los órganos auxiliares del crédito y de las aseguradoras.

Entre las funciones de la Comisión, que se estipulaba en la Ley reglamentaria del servicio público de banca y crédito esta, la de determinar el catálogo de cuentas para las instituciones así como los libros y documentos necesarios que deben acompañar cada operación financiera con objeto de que los estados contables constituyeran un reflejo de la situación de las mismas además era responsable de inspeccionar y vigilar y en el caso de detectar irregularidades debían reportarse a la SHCP.

En su nueva estructura se crearon diferentes jerarquías para ejercer vigilancia.

La cobertura de la Comisión se amplió a diversos ámbitos del país ya que la Ley estableció la posibilidad de crear delegaciones regionales.

Comisión Nacional de Valores:

Órgano desconcentrado de la SHCP con autonomía operativa y de supervisión cuyos objetivos son regular, vigilar y supervisar la operación del Mercado Bursátil y las instituciones que participan en él.

Con la finalidad de permitir un desarrollo sólido de las sociedades de inversión se le facultó a la Comisión por la Ley de Sociedades de Inversión de 1985 para establecer reglas en las inversiones del capital de esas sociedades. Así se podrían establecer límites en las inversiones cuando se concentren en un mismo ramo de actividades industriales.

En general las disposiciones de la Comisión en relación con dichas inversiones están orientadas a procurar una adecuada diversificación de los riesgos, fomentar actividades consideradas prioritarias y mantener una operación segura y con suficiente liquidez. Así mismo, asegurar que la rentabilidad de cada inversión sea atractiva y evitar que las sociedades de inversión se con -

viertan en propietarias de las empresas.

NOTAS:

1. Ramirez, Mario. Luis, varios, Banca y Crisis del Sistema, México, 1983 , p 64.
2. Ibid. p. 37.
3. Factores que Limitan La Productividad de La Pequeña y Mediana Industria, Tesis, MA. Dolores Aguilera p. 202.

C A P I T U L O C I N C O

5. SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LA
MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA.

5.1.- CAMBIO ESTRUCTURAL DE NACIONAL FINANCIERA.

El sistema financiera desempeña un papel prioritario en el proceso de desarrollo económico. En efecto, al canalizar los flujos de ahorro de los sectores deficitarios se posibilita el crecimiento de la producción y del empleo.

La banca reviste especial importancia dentro del sistema financiero debido a su relación con los mercados monetarios y crediticios. Es por ello que tiene un vínculo muy estrecho con la política económica, especialmente en el ámbito financiero.

En diciembre de 1989 se reformó la ley Reglamentaria del Servicio de Banca y Crédito. Con esta medida, que se complementó con la liberación de las tasas de interés y el encaje legal, se buscó modernizar el sistema financiero y prepararlo para una futura competencia extranjera. Incluyendo también una mayor autonomía de gestión, así como la desregulación, la descentralización y la descentralización y la capitalización bancaria.

De acuerdo con los objetivos y las políticas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y las directrices de la SHCP y de H. Consejo Directivo, la estrategia de desarrollo de Nacional Financiera inicia un cambio estructural definido en 3 etapas:

- Reestructuración en 1989
- Consolidación en 1990 para preservar avances y sentar las bases para la promoción y el fomento
- Y en 1991, inicio del fortalecimiento de los programas institucionales para apoyar la recuperación económica nacional.

Entre los lineamientos de su política de acción destacan los siguientes:

- Reorientar los créditos a los sectores privado y social en los campos de la industria, el comercio y los servicios, poniendo énfasis en la calidad de los proyectos por su contribución al desarrollo de la economía del país.
- Incorporar las funciones de FOGAIN y FONEI a la institución, con el objeto de simplificar el proceso de canalización del financiamiento y eliminar estructuras redundantes.
- Transformar la estructura de captación de ahorro interno de

instrumentos de corto plazo, a instrumentos de largo, que -- permitan financiar proyectos de larga maduración sin que se generen problemas de liquidez en la institución.

- Fortalecer la estructura financiera de Mafinsa mediante la - generación interna de recursos, la revalidación de la carte- ra accionaria y la incorporación de los patrimonios del FO-- GAIN y del FONEI.

5.1.1 RESPALDO FINANCIERO A TRAVES DE LOS PROGRAMAS DE NAFINSA.

En el proceso de industrialización la micro, pequeña y mediana industria han jugado un papel relevante, especialmente en la generación de empleo. Dentro del sector manufacturero hasta 1970 proporcionaron más de 60% del empleo, en los setenta esta proporción bajó para situarse en 47% en 1980, recuperándose en los ochenta para alcanzar 51% en 1988. Otro elemento positivo de este tipo de industrias ha sido su mayor capacidad de adaptación a cambios en la economía. Esta situación pudo observarse en la década de los ochenta en que este tipo de industrias fue capaz de promover al mercado interno de insumos al encarecerse el tipo de cambio y darse una fuerte escasez de divisas. Su adaptabilidad les permitió también absorber una mayor mano de obra, a la vez que permitió reducir los efectos negativos de la crisis, al ofrecer una opción frente a la pérdida de empleos en el sector industrial oligopólico. Conviene mencionar a este respecto que el mayor impacto derivó de las micro y pequeñas empresas que son las que proporcionaron el 60% del incremento del empleo industrial entre 1980-1988.

Con el fin de contribuir a un esquema más estable y con mayor equidad. Ya que antes se apoyaba a empresas consideradas como prioritarias, ya sea por su actividad, por su localización o por su tamaño, con el propósito básico de incrementar o mantener su oferta. Se orientó a respaldar a la micro, pequeña y mediana industria, a través de los fondos de fomento industrial y el PAI que en 1989 se fusionaron a Nafinsa. Reduciendo todos sus programas de crédito a seis, publicándose las reglas de operación en junio de 1990. A continuación se comentan los objetivos particulares de cada uno de ellos:

- Programa a micro y pequeña empresa (PROMYP).

Es un programa de crédito que funciona a través de la banca comercial y las uniones de crédito. Otorga apoyo preferencial y especializado a micro y pequeños empresarios sin acceso al crédito de la banca comercial, como es el caso de los pequeños talleres artesanales y las asociaciones de producción informales.

Este programa les permite obtener créditos, al brindarles capacitación y ayudarlos a reorganizar sus empresas. "Proporciona apoyo financiero: a) para capital de trabajo mediante líneas de crédito revolventes; b) para compra de maquinaria, equipo e instalaciones; y c) crédito hipotecario industrial".¹ Las herramientas financieras para apoyar a este segmento de empresas son: un fideicomiso especializado para dar apoyo financiero a la microindustria (Promicro), las entidades promotoras, la tarjeta de crédito empresarial y la concertación con grupos empresariales para dar apoyo a sus proveedores. Dentro de este programa se estableció un fideicomiso especializado en el fomento de la microindustria (Promicro).

- Programa Nafinsa - Fogain.

Tuvo como objetivo fundamental el apoyo a la preservación de la planta industrial, la generación de empleo productivo y permanente y la producción de bienes de consumo.

Estableciéndose como norma operativa: apoyar preferentemente, con recursos a tasas bajas de interés y a largo plazo, a la micro, pequeña y mediana industria del país. La norma se estableció en virtud de que éstas constituyen la parte más importante del sector industrial, con formando la actividad de mayor significación de la economía, dada su contribución efectiva al desarrollo económico y social del país.

Canalizando en 1989 recursos por 1.3 billones de pesos, beneficiando con ello a 10,026 empresas bajo esquemas crediticias que fueron diseñados expresamente para atender los requerimientos particulares de la micro, pequeña y mediana industria. Las modalidades de este programa fueron: a) respaldo a la expansión y mayor utilización de la capacidad productiva; b) apoyo especializado a la microindustria que no ha tenido acceso al crédito bancario; c) apoyo a la modernización; d) apoyo a la desconcentración industrial; e) combate a la contaminación; -- f) financiamiento a proveedores institucionales; g) líneas revolventes para apoyo al capital de trabajo.

- Programa Nafinsa - Profiri.

Tiene como propósito respaldar el proceso de modernización de la planta industrial del país. Apoyándose proyectos de inversión tendientes a fortalecer la capacidad de exportación y la sustitución de importaciones. El financiamiento en moneda extranjera se condicionó a que los proyectos de inversión incluyeran una generación neta de divisas positivas, comprendiendo las modalidades de: a) apoyo al capital de trabajo permanente; b) financiamiento a la ampliación y modernización de la capacidad productiva; c) crédito para investigación y desarrollo tecnológico; d) apoyos para capacitación; e) apoyo para capital - accionario.

- Programa Nafinsa - Fonei.

Los recursos de este programa se orientaron a fortalecer los programas de descentralización, desarrollo regional y preservación del medio ambiente, en virtud de alta prioridad que el interés nacional les ha asignado; para esos propósitos se pugó por configurar una planta industrial moderna integrada y competitiva y, muy particularmente a formar una cultura empresarial más participativa en el desarrollo de los nuevos proyectos.

Teniendo como modalidades: a) crédito para equipamiento; b) apoyo al capital de trabajo permanente; c) financiamiento para control de la contaminación; d) apoyos para aumentos de productividad; e) respaldo al desarrollo tecnológico; f) reestructuración financiera; g) otorgamiento de garantías; h) participación accionaria.

En beneficio de 243 empresas, se efectuaron en 1989 descuentos crediticios por un total de 232 mil millones de pesos, y 47 millones de dólares, dando una cifra consolidada de 347 mil millones de pesos.

- Programa Nafinsa - Promicro.

Este programa se instrumentó con el propósito de impulsar el desarrollo de la microindustria, a través de la asistencia técnica, la capacitación y, en su caso, el otorgamiento de apoyos financieros preferenciales. Se buscó que las empresas de este

sector alcanzaran economías de escala en sus procesos productivos, para que pudieran transformarse en pequeñas o medianas industrias.

Los fondos de fomento industrial creador para este fin por los gobiernos estatales, las organizaciones no lucrativas cuya finalidad es apoyar actividades productivas de este sector y las instituciones educativas y centros de capacitación que ayuden a la organización de las microindustrias, desempeñan un papel decisivo.

Para reforzar la capacitación al microindustrial, Mafinsa elaboró y editó 11 folletos cuyos títulos conforma "La Colección de Temas de Administración para Microindustrias".

La Institución proporcionó en 1989 respaldos crediticios por 21 mil millones de pesos beneficiando a 992 microindustriales.

Durante 1989 la actividad fiduciaria se orientó principalmente a la administración de los fondos de fomento económico y fideicomisos bursátiles, así como la promoción y consolidación de los fondos estatales de fomento industrial.

Fondos Estatales y Fomento Industrial.

Desde 1983, Mafinsa ha promovido el establecimiento de los Fondos Estatales de Fomento Industrial en forma conjunta con los Gobiernos de los Estados de la República orientando su actividad a la micro y pequeña industria. (Ver cuadro 3).

Hasta 1989 se han establecido 51 fondos, 32 estatales, uno para cada entidad federativa, y los 19 municipales, con un patrimonio total de 14 millones de pesos; habiéndose otorgado 4,517 garantías y 508 apoyos de programas adicionales.

Estos fondos ampliaron su campo de acción a programas de asistencia técnica, capacitación y otorgamiento de apoyos financieros directos, por lo que poco a poco se han ido consolidando como ejes de apoyo al desarrollo regional en el sector de la micro y pequeña industria.

1990 se significó como la etapa de consolidación necesaria para preservar los avances obtenidos en 1989 e instrumentar el cambio

estructural de Nafinsa. Llevandose a cabo diversas acciones en este ejercicio, las cuales permitieron avanzar en el proceso de consolidación de esta institución, entre las que destacan:

- Se agilizaron los procesos operativos de Nafinsa, reduciendo los programas de descuento de 44 a sólo 6 y estableciendo esquemas de descuento automático y simplificado para el apoyo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

PROGRAMAS BASICOS:

- 1) Micro y pequeña empresa (Promyp)
- 2) Modernización
- 3) Infraestructura industrial
- 4) Desarrollo tecnológico
- 5) Mejoramiento del ambiente
- 6) Estudios y asesorías

- Se instrumentó en un conjunto con la banca comercial una tarjeta de crédito empresarial para financiar, en forma masiva y revolvente, el capital de trabajo de la micro y pequeña empresa.
- Se siguió con el proceso de extinción de fideicomisos, programas y mandatos, con la correspondiente incorporación de las funciones que son afines a las de Nacional Financiera, como son: Probicap, Fomin, Fonep y Fidein.
- Se amplió la cobertura de intermediarios financieros de Nafinsa al canalizar créditos a través de 45 uniones de crédito.

Nacional Financiera se planteó, dentro del proceso del cambio estructural, que durante 1991 la Institución iniciaría una etapa de crecimiento en sus actividades operativas, congruente con el desarrollo económico del país.

5.1.2 PERSPECTIVAS DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA.

La economía mexicana, en 1991 mostró una notable mejoría y continuó avanzando hacia una recuperación firme y sostenida. Los principales apoyos de la expansión productiva fueron el dinamismo de la inversión privada, la inversión pública en áreas prioritarias y estratégicas y la exportación de manufacturas.

Durante este año (1991), Nacional Financiera orientó su estrategia de financiamiento como banca desarrollo en dos vertientes -- fundamentales: 1) continuar con el fortalecimiento de los programas de descuento crediticio, buscando atender a un mayor número de empresas a través de esquemas simplificados, masivos y novedosos; 2) contribuir a la creación de una infraestructura para la modernización de la micro, pequeña y mediana empresa.

El país se ha incorporado dentro de una fase de intensas transformaciones, en la cual queda claro que es necesaria la conformación de un mosaico empresarial más amplio y bien definido, para ello la propuesta es intensificar el apoyo a la micro, pequeña y mediana industria, con el objetivo principal de crear una estructura empresarial desde la fase, que se interrelacione en forma más dinámica con la gran industria. Por lo tanto, la organización industrial requerirá de un modelo mixto en donde las grandes empresas subcontraten obligadamente con la micro, pequeña y mediana industria.

Dentro de este marco, estas empresas deberán tener un comportamiento mucho más dinámico debido a que la modernización les exigirá una constante innovación. El apoyo financiero para este tipo de desarrollo será de vital importancia, ya que es una de las principales herramientas de política. Esperando que las innovaciones recientes introducidos en el sistema de Nafinsa otorguen a la micro, pequeña y mediana empresa un mayor acceso a estos recursos.

CONCLUSIONES .

El desarrollo económico de México, se fundamenta principalmente en su planta productiva la cual esta integrada en su mayoría por industrias medianas y pequeñas. Nuestro desarrollo industrial regularmente ha sido difícil y desprovisto de un grupo industrial dinámico y pujante.

Los primeros esfuerzos significativos para el desarrollo de la industria surgen a principios de este siglo, pero no es hasta la década de los cuarentas donde se aprecia un rápido proceso de industrialización que encuentra en la década de los cincuenta y sesenta un crecimiento sostenido.

La presencia de la micro, pequeña y mediana industria es de suma importancia en este entorno económico. El sector industrial está compuesto mayoritariamente por este tipo de industrias que representan un 23% del total y absorben más de la mitad de la fuerza de trabajo del sector, por lo que son un campo propicio para germinar la semilla de la productividad.

La micro, pequeña y mediana industria ha sido objeto de continua preocupación del Estado. Con el propósito de apoyar su crecimiento, principalmente se han tomado medidas en los aspectos financiero y fiscal. Con respecto al apoyo financiero que se le ha brindado ha este segmento de la industria, podemos decir, que es en el período del Presidente Cardenas con la creación de Nacional Financiera que se intentó otorgar estos apoyos fundamentales, pero encontrando escasa significación. No fue sino hasta 1953 cuando se encontró un momento adecuado para este fin, con la creación del Fondo de Garantía y Fomento a la Industria mediana y pequeña. Sabemos las múltiples dificultades a las que se han enfrentado estas industrias. Entre ellas, la demanda que se canaliza no es la mas dinámica, las constantes innovaciones tecnológicas muchas veces los excluyen de estas posibilidades de competencia. El acceso al mercado nacional es restringido y presenta problemas serios de organización. Pero creo que los problemas más graves sean la falta de apoyo financiero oportuno y a buen precio, también la carencia de servicios de asistencia técnica en la organización, en la producción y en las operaciones financieras. Con -

la creación de diversos fondos de fomento industrial, Nafinsa se ha dado a la tarea de apoyar intensivamente a esas empresas, sin poder amalgamar una verdadera política de acción .

Las micro, pequeñas y medianas empresas mostraron en 1980 cierta flexibilidad para adaptarse a las condiciones de crisis que enfrentaba el país , desafortunadamente la mayoría de ellas a un nivel de subsistencia . Es importante mencionar que lo hicieron con una política de promoción limitada que apoyaba sólo a los industriales reorganizados . Por lo tanto se dejaba fuera a las empresas de menores ingresos.

La actividad regional que Nafinsa apoyo en forma integral a través de sus programas, brindando recursos crediticios , apoyo técnico, asesoría y capacitación a empresas industriales medianas y pequeñas -- abren una puerta para el desarrollo industrial del conglomerado de este sector. La instrumentación de políticas de crédito y de información mas amplia que incorporado Nafinsa parecén ser una solución a este problema.

Por lo tanto podemos concluir que el apoyo financiero que se le otorga a la micro, pequeña y mediana industria no ha sido el suficiente para su crecimiento industrial, con lo cual la hipótesis planteada en esta investigación no se puede rechazar completamente ya que el crecimiento que se ha logrado en la industria se considera en la mayor atención que se le brindo con la reestructuración del Sistema Financiero Mexicano.

A N E X O S

FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO,
1882-1911
Promedios mensuales en millones de pesos

Año	Crédito total	Crédito a corto plazo	Crédito a largo plazo
1882	2 825	2 825	----
1883	5 043	4 808	235
1884	12 493	10 910	1 583
1885	16 749	15 099	1 650
1886	18 915	17 422	1 423
1887	21 898	20 452	1 446
1888	23 390	22 131	1 259
1889	29 500	28 375	1 125
1890	41 975	40 533	1 442
1891	42 846	40 849	1 997
1892	48 397	45 748	2 649
1893	49 196	46 193	3 003
1894	47 239	44 272	2 967
1895	48 510	45 940	2 570
1896	55 145	52 842	2 303
1897	70 153	65 373	4 780
1898	92 364	85 562	6 802
1899	117 736	107 432	10 304
1900	112 848	99 295	13 554
1901	160 831	143 482	17 349
1902	200 237	176 613	23 624
1903	243 649	213 062	30 567
1904	281 487	246 211	35 276
1905	339 901	299 342	40 559
1906	433 194	386 114	47 080
1907	493 768	435 296	58 472
1908	586 060	520 334	85 726
1909	535 654	422 131	113 523
1910	653 017	510 913	142 104
1911	720 530	564 923	155 607

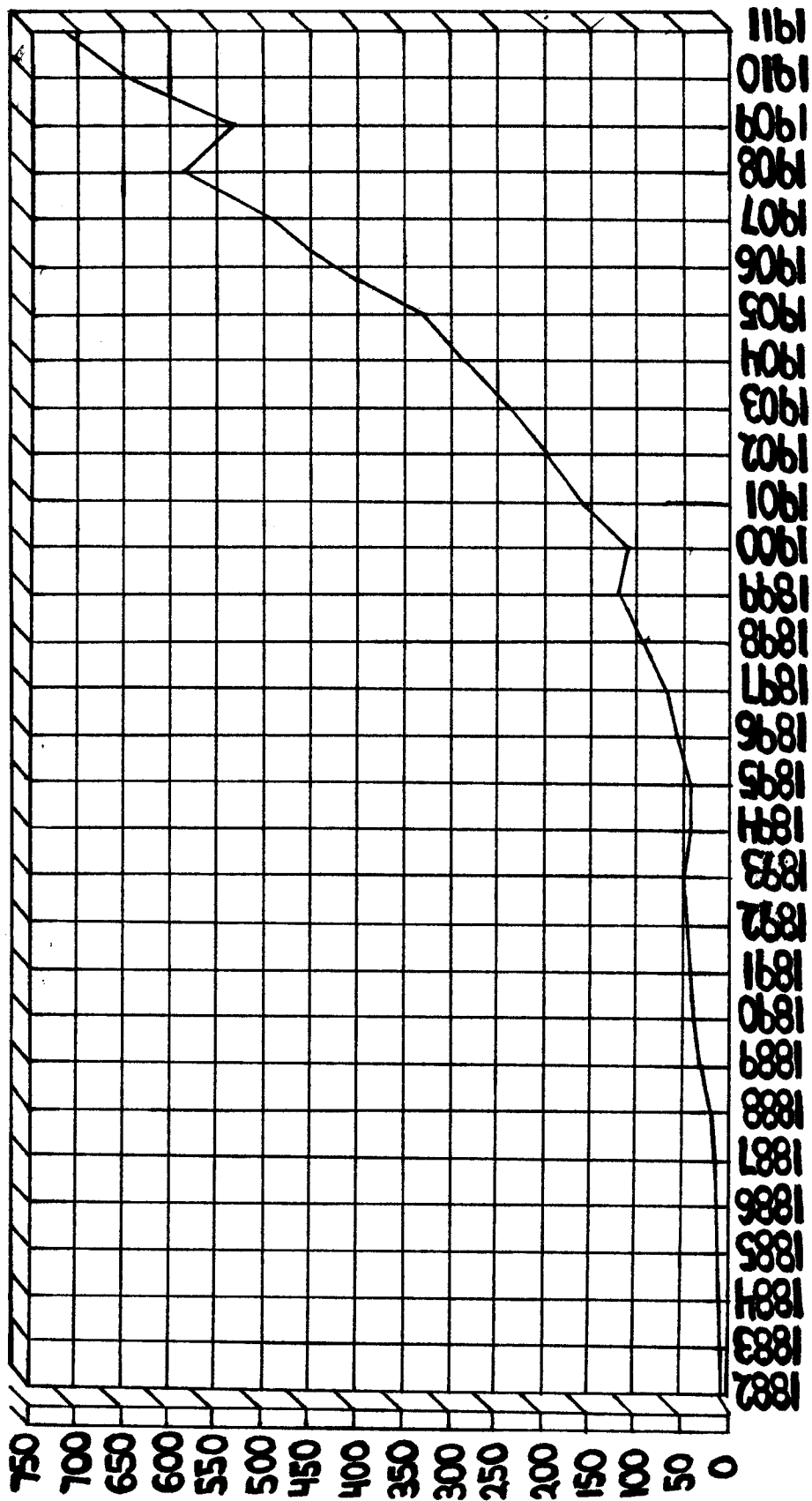
NOTAS: Deducidas las cuentas de orden mediante la aplicación de coeficientes de proporcionalidad al crédito a corto plazo, calculados con base en los datos conocidos en el Sistema bancario.

FUENTE: Balances del Sistema Bancario Nacional, tomado de: El Colegio de México, Estadísticas Económicas del Porfiriato, --- Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores. El Colegio de México, México, S.F.

CUADRO: I

FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO

Promedios mensuales en millones de pesos



FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO,
1933-1986

Saldos en millones de pesos

CUADRO: 2

Año	Sistema bancario	Banca privada y mixta	Bancos de depósito y de ahorro	Sociedades financieras	Otras privadas y mixtas
1933	362	288	267	---	21
1934	374	271	245	---	26
1935	374	279	259	---	2
1936	547	326	302	---	24
1937	698	350	305	---	45
1938	773	299	252	---	47
1939	1 021	398	348	---	50
1940	1 106	407	347	---	60
1941	1 517	594	519	---	75
1942	2 025	793	585	110	98
1943	2 526	1 095	771	186	138
1944	3 252	1 362	880	283	199
1945	4 078	1 697	1 037	393	267
1946	4 909	1 942	1 088	544	310
1947	5 746	2 328	1 310	691	327
1948	7 040	2 689	1 597	734	358
1949	8 149	2 912	1 780	748	384
1950	8 925	3 459	2 230	817	412
1951	10 724	4 253	2 690	1 114	449
1952	11 799	4 755	2 944	1 351	460
1953	13 475	4 480	3 342	1 049	489
1954	16 764	5 957	4 023	1 426	508
1955	17 435	7 130	4 813	1 756	561
1956	19 366	8 424	5 362	2 455	607
1957	22 198	9 623	5 614	3 327	682
1958	26 503	10 270	5 816	3 755	699
1959	31 149	12 418	6 340	5 355	723
1960	39 552	14 874	6 971	7 144	759
1961	45 975	16 731	7 103	8 741	887
1962	53 422	19 307	7 934	10 338	1 035
1963	60 947	22 914	9 466	12 339	1 109
1964	74 998	28 586	11 881	14 973	1 732
1965	88 235	34 125	14 417	16 477	3 231
1966	104 186	41 207	16 035	19 607	5 565
1967	121 037	49 328	17 741	23 801	7 786
1968	138 525	58 477	20 671	28 666	9 140
1969	166 760	72 823	23 908	38 454	10 411
1970	193 912	90 085	28 324	49 512	11 771
1971	220 885	100 640	30 650	55 604	14 386

1970	658 477	194 929	63 049	101 626	30 254
1977	838 772	271 992	91 207	117 426	33 359
1978	1 012 204	319 416	149 845	130 227	39 344
1979	1 302.6	432.4	N.D.	N.D.	N.D.
1980	2 042.3	785.7	N.D.	N.D.	N.D.
1981	3 116.6	1 194.1	N.D.	N.D.	N.D.
1982	7 365.1	2 168.5	N.D.	N.D.	N.D.
1983	10 785.5	3 583.7	N.D.	N.D.	N.D.
1984	16 091.1	6 050.9	N.D.	N.D.	N.D.
1985	N.D.	11 176.0	N.D.	N.D.	N.D.
1986					
Enero	N.D.	11 620.0	N.D.	N.D.	N.D.
Febrero	N.D.	12 258.0	N.D.	N.D.	N.D.
Marzo	N.D.	12 940.0	N.D.	N.D.	N.D.
Abril	N.D.	14 096.0	N.D.	N.D.	N.D.
Mayo	N.D.	14 987.0	N.D.	N.D.	N.D.
Junio	N.D.	15 560.0	N.D.	N.D.	N.D.

¹ A partir de 1933 aparece como financiamiento otorgado por el Sistema Bancario (No excluye el efecto de la revalorización de los saldos en moneda extranjera), (incluye empresas del sector público) particulares y gobierno (incluye el crédito neto al Gobierno Federal).

² Saldos corrientes en miles de millones de pesos a partir de la fecha indicada. Saldos al final de cada año. Esta serie está basada en el catálogo de cuentas de la Comisión Nacional Bancaria vigente hasta diciembre de 1979.

³ Banca Comercial a partir de la fecha indicada.

⁴ Banca de Desarrollo a partir de la fecha indicada.

⁵ En Septiembre de 1982 la Banca fue Nacionalizada.

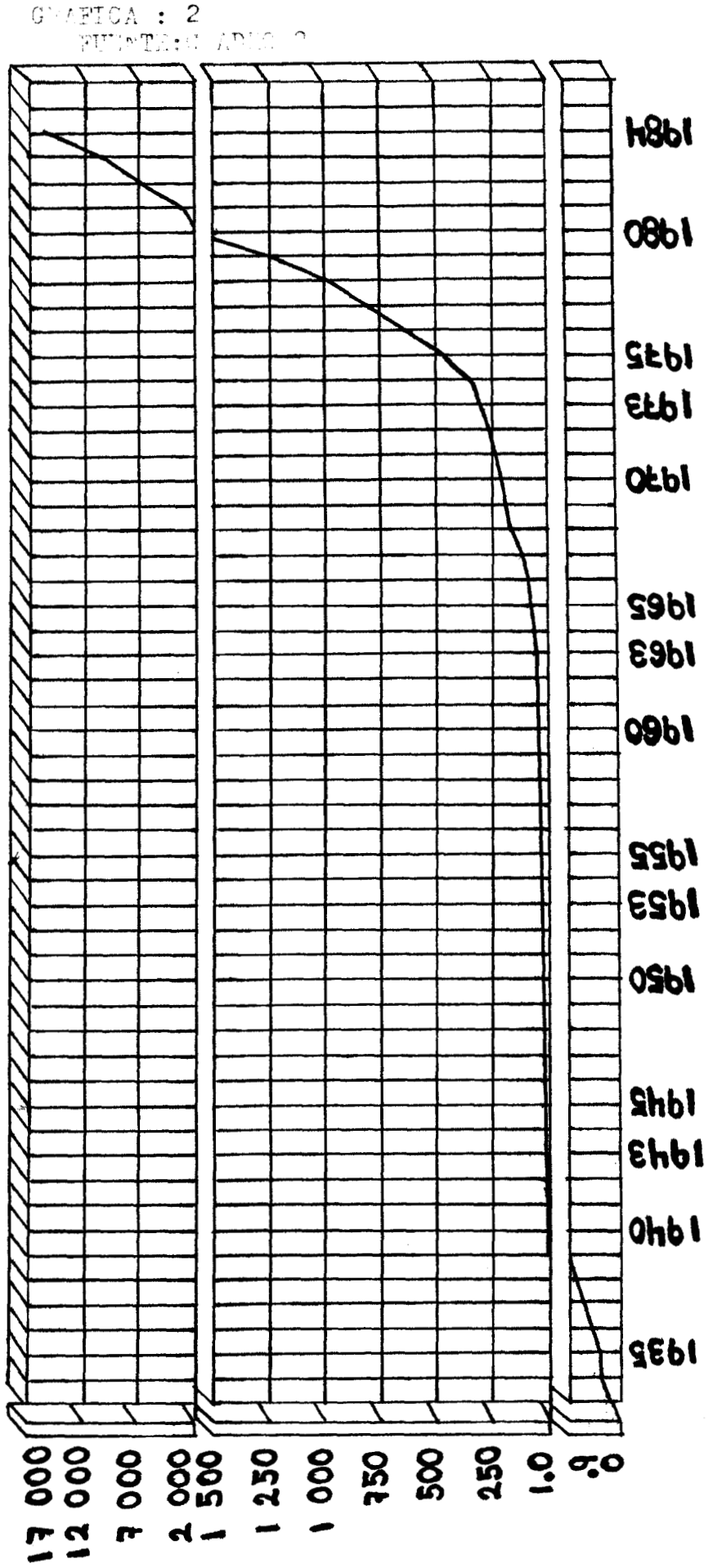
^P Cifras preliminares a partir de la fecha indicada.

N.D. No disponible.

FUENTE: Banco de México.

FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO

Saldos en miles de millones de pesos



B I B L I O G R A F I A.

- Aguilera y Cómez, Ma de los Dolores. Factores que limitan la productividad de la pequeña y mediana industria, Tesis de - Economía, 1991.
- Alcoser, Mariano. "Apuntes para la Historia de la Banca en México y sus Operaciones", Revista Bancaria, 1954, Vol. 1.
- Borja Martínez, Francisco. El nuevo Sistema Financiero Mexicano, FCE 1991.
- Bancaria, Revista Bancaria, AMB (ASOCIACION MEXICANA DE BANCOS), - 1989.
- Colmerares M.,Ismael, Miguel Gallo T., Francisco Gonzales G,Luis-Hernández N. Cien Años de lucha de Clases en México, - - 1876 - 1976. Quinto Sol, S.A. 1985.
- Cárdenas, Enrique. La Industrialización Mexicana Durante la Gran-Depresión, México, El Colegio de México, 1987.
- Cardoso,Ciro. México en el siglo XIX (1821 - 1910). Historia Eco- nomica y de la Estructura Social 4ta.,ed. 1983, México-- Nueva Imagen, S.A.
- Cordera, Rolando., Desarrollo y crisis de la economía mexicana,-- FCE, TRIMESTRE ECONOMICO NO. 39, 1983.
- Comercio Exterior, La Banca Mexicana 1982 - 1990, Vol.42 Núm.2 - Revista Banco de México Comercio Exterior, 1992.
- Comercio Exterior, México: Las Empresas Manufactureras, Revis- - ta Banco de Comercio Exterior, Vol. 41, Núm 9, 1991.
- El Papel de la Banca de Fomento en el Contexto de la liberación - Financiera el caso de México, Asociación Latinoamerica - na de Instituciones Financieras de Desarrollo, Biblio- - teca Nafin, Núm. 2 y 3.
- Encuesta de la Industria Mediana y Pequeña, Nafinsa, PAI, SPP, - INEGI 1985.
- En el Desarrollo Económico de México 1934-1964, NAFINSA.
- Estadísticas Históricas de México, Tomo II, INEGI.
- FOGAIN 25 AÑOS, REVISTA FOGAIN.

- INFORME ANUAL, 1991, Banco de México.
- INFORME SEMESTRAL DE NACIONAL FINANCIERA, Gerencia de Estudios Económicos, 1988.
- Lual. W, Leonor. Carlos Farichal, eds, Banca y Poder en México 1810-1915., México 1986, Grijalbo, S.A.
- La Banca de Desarrollo para la Modernización Empresarial, Nafinsa, - SNC. 1992.
- La Economía Mexicana 1982 - 1988, Centro de Estudios e Información Nacional (CIEN).
- La Modernización Bancaria Y Financiera, Revista de Administración-- Pública (rap), INAP, No. 31, 1991.
- López e, Victor M. Escenario del Mercado Bursátil Mexicano, Biblioteca Nafin 2, México, 1992.
- Monetaria, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA)- Vol. XII, Núm 21989. Vol. XIII, Núm 4, 1990. Vol. XIV, Núm. 1 1991. Vol. XIV.
- Pequeña y Mediana Industria, Revista NAFIN, No. 4, 21, 24, 25, 30, 31, - 32, 41, 44, 55, 60, 62, 65, 75, 87.
- Ruiz Duran, Clemente. Zubiran Schaatler, Carlos. Cambios en la estructura industrial y el papel de la micro, pequeña y medianas empresas en México., Nafinsa, 1992.
- Saldivar, Americo Maria Luisa Hernández Esteves, María Trinidad -- Vera. Historia de México: In el contexto mundial (1920-1985), México, Qui to Sol, 1986.
- Testimonios de el Mercado de Valores, Financiamiento del Desarrollo- Tomo III, Compilaciones de documentos publicados en El Mercado de Valores, 1940-1990; Nacional Financiera, 1990, Compiladores: Tótturo Nieto Doduno, Julio de León Figueroa y Pa Elena Rodríguez Cortez.
- Treinta Años de Financiamiento 1954-1985, Fogain en Cifras.
- Visión de la Banca Mexicana desde la perspectiva de Banco Mexicano Somex. Coordinado Somex, SNC, 1992.
- Pellicer de Brody, Olga y L. Mancilla, Esteban. Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960, El Colegio de México, 1973.

Villa M. ,Rosa Olivia.Societal Financiera:Banco de Fomento del
Desarrollo Económico de México,México,1976

Ramirez,Mario.Luis Angeles.Erwin Rodriguez.Eugenia Correa.Alber
to Ruiz.Pedro Paz. Federico Cruz.Banca y Crisis del --
Sistema ,Pueblo Nuevo,Mexico 1983 .